ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECÍA DE EZECHIÉL.

El Señor, que en todo tiempo, aun en medio de sus mas severos juicios, nunca abandonó á sus escogidos y verdaderos fieles, hizo lo mismo en la cautividad de su pueblo, enviando excelentes profetas para que mantuviesen unidas las reliquias de aquel grande naufragio, y llenos de su espíritu y de verdadero zelo le representasen los males que padecia, y las causas de ellos; le anunciasen los que le habian de venir; le exhortasen á la conversion y á la enmienda de sus costumbres; y por último le consolasen con la esperanza y seguridad de la libertad, que habia de conseguir. Entre estos fué señalado Ezechiél, el tercero entre los profetas mayores, hijo de Buzi, de estirpe sacerdotal, que juntamente con Jechonías rey de Judá, fué llevado prisionero á Babilonia; y cinco años despues comenzó á ejercitar el ministerio profético en Babilonia, en el que continuó por espacio de veinte años, esto es, hasta catorce despues de la toma de Jerusalém, como parece insinuarse en el cap. XL, 1, y en el tiempo mismo en que Jeremías profetizaba en la santa ciudad. Por esta razon se observa una grande conformidad entre las profecías del uno y del otro, con sola la diferencia, de que Ezechiél procede mas por descripcion de maravillosas visiones, y Jeremías por discursos continuados.

El objeto de la profecía que vamos á exponer, es declarar como el Señor, que por su gracia y virtud residia en su templo, despues de haber sufrido largamente la ingratitud, rebeldías, idolatrías y depravacion universal de la nacion, fomentadas por sus falsos doctores y profetas, y sostenidas por el mal gobierno de sus caudillos y pastores; habia por último determinado desamparar su templo, y la morada que tenia entre su pueblo. Hace conocer el Señor al profeta esta retirada en diferentes visiones, para dar mas en rostro á los Judíos con su impenitencia, por la cual su Majestad enteramente los iba á abandonar, y poner en manos de los Caldeos, para esparcirlos por todas partes; habiendo determinado hacer arder su templo, allanar su ciudad, matar sus reyes y príncipes, y por último raer y borrar en Jerusalém todo rastro de república y de Iglesia; aunque de esta queria que se conservasen algunos residuos, y como una cierta simiente en Babilonia, entre aquellos pocos y desgraciados prisioneros, para que de ella reviviese despues, y renaciese á su tiempo.

En varios capítulos describe lo que dió motivo á este irrevocable decreto del Señor, haciendo ver á los Judíos como habian quebrantado en grado extremo todos los mandamientos de la primera y segunda tabla; reprendiendo tambien por estas mismas transgresiones á los que estaban ya en cautiverio en Babilonia, con severas y terribles amenazas. Despues se vuelve contra los pueblos extranjeros, y vecinos de los Judíos, que ó habian contribuido á su depravacion, ó que por su malignidad habian concurrido á su desolacion, y se habian alegrado de ella; y principalmente contra Tiro, Egipto y Edóm, á los cuales intima que serian envueltos en el mismo diluvio de males, que les vendrian de parte de los Caldeos, los cuales iban extendiendo los límites de su imperio con las ruinas de muchos estados y reinos, que conquistaban. Y últimamente pasa á vaticinar el exterminio de Gog y de Magóg, últimos y cruelísimos enemigos y perseguidores de la Iglesia. Hácia el fin del Libro se vuelve de nuevo á esta para consolarla con las promesas de la redencion eterna por el Mesías, y del establecimiento de su reino y de la nueva alianza: todo lo cual es magníficamente figurado por la vision de la admirable restauracion del antiguo templo de Salomón, que describe muy por menor en su primera forma y estado, como que á él habia de corresponder en excelencia y gloria espiritual la Iglesia renovada por Jesucristo, en donde de nuevo vendria á hacer su eterna residencia, volviéndola á poner en un perfecto órden de piedad, pureza de culto, santidad y justicia, seguido de una cumplida y celestial felicidad.

Ezechiél, dice un docto expositor del siglo pasado [1], era un hombre de profunda erudicion, y de un espíritu muy elevado. Por lo que guardando en toda su profecía un estilo medio é igual, sostiene la fuerza de su discurso, no tanto con expresiones fuertes y estudiadas, como con la grandeza de las ideas que representa y describe, como Dios se las hacia ver: de manera que toda la obra de este profeta se puede considerar como un grande rio, cuyas aguas corren con una majestad digna de Dios, y que sin hacer mucho ruido encierran inmensos tesoros en su profundidad. Esto mismo le hace ser tan obscuro, que como nos dice san Jerónimo [2], entre los Hebréos no era permitido leer el principio y fin de este Libro, sino es despues de haber llegado á la edad de treinta años, la misma que era necesaria para entrar á ejercer el ministerio sacerdotal. Y el mismo san Jerónimo al fin de su exposicion del cap. XXXIX, desconfiado de su acierto en declarar los diez y nueve capítulos restantes, y como resuelto á no pasar de allí, dice: *Abiertamente confieso mi impericia, y tengo por mejor no decir nada, que decir poco.* Pero despues importunado por las súplicas de la santa vírgen Eustochio, y animado de sus oraciones, prosiguió con harto miedo hasta el fin sus Comentarios sobre Ezechiél. Pues si hace aquella ingenua confesion, y muestra tanto temor un tan grande doctor, dado particularmente por Dios á su Iglesia para la legítima interpretacion de sus Escrituras; ¿quién será el osado que presuma entrar á sondear los abismos de la divina Sabiduría, en donde con tanto tiento, temor y humildad pusieron el pié, aun llevando por guia la luz del cielo, las mas brillantes lumbreras de la Iglesia? Por tanto procuraremos, como hasta aquí hemos hecho, no apartarnos, en vista de nuestra pequeñez, de lo que los Padres y Expositores católicos nos dejaron escrito acerca de la declaracion de este y demás Libros divinos.

1 Sacy dans la Préf. 2 In Præf. in Ezech.





LA PROFECÍA DE EZECHIÉL.

CAPÍTULO I.

Ezechiél declara el tiempo en que el Señor le apareció en vision profética; y cuenta como habia visto las señales de su gloria, descubriéndose en juicio contra su pueblo; en medio del cual hasta entonces habia tenido su residencia en el templo, como su rey.

1. Et factum est in trigesimo anno, in quarto, in quinta mensis, cùm essem in medio captivorum [a] juxta fluvium Chobar, aperti sunt cœli, et vidi visiones Dei.
2. In quinta mensis, ipse est annus quintus transmigrationis regis Joachin,
3. Factum est verbum Domini ad Ezechielem filium Buzi sacerdotem in terra Chaldæorum, secus flumen Chobar: et facta est super eum ibi manus Domini.

1. Y acaeció á los treinta años [1], en el mes cuarto [2], á cinco del mes, que estando yo en medio de los cautivos junto al rio Chobár [3], se abrieron los cielos [4], y vi visiones de Dios [5].
2. Á cinco del mes, este es el quinto año de la transmigracion [6] del rey Joachín [7],
3. Fué palabra del Señor á Ezechiél sacerdote, hijo de Buzi en tierra de los Caldeos, junto al rio Chobár: y fué allí sobre él la mano del Señor [8].

1 *A los treinta años* del reino de Nabopolassár, padre de Nabuchodonosór, fundador del nuevo imperio de Babilonia, en donde estaba Ezechiél; cuyo cómputo fué observado largo tiempo despues. Otros dicen que es el año trigésimo, contando desde el diez y ocho de Josías, en el que fué hallado el libro de la ley, y se celebró la Pascua con extraordinaria solemnidad. *IV Reg.* XXII, v. 10 y siguientes. Y otros que era el de la edad de Ezechiél.
2 Que correspondia al junio del año santo del Jubileo, el cual año comenzaba en el mes de Nisán, ó en la primavera.
3 Del Euphrates, llamado Chobár, ó *caudaloso*, por la abundancia de sus aguas. Unos dicen, que era un brazo suyo: otros que es el rio Chaboras. Parece que se señalaron á los Hebréos algunos pueblos en el contorno de Babilonia, ó algun sitio cercano á este rio para que morasen en él. Véase la nota al *Salm.* CXXXVI, 1.
4 Manera de hablar frecuente en la descripcion de las visiones, MATTH. III, 16. *Actor.* VII, 55; X, 11. *Apocal.* XIX, 11, para significar un repentino globo de luz extraordinaria, que como si saliera del mismo cielo envía el Señor de lo alto; por medio de lo cual eran representadas las imágenes de las cosas divinas.
5 *Vi* en espíritu, ó tambien con los ojos del cuerpo, *visiones de Dios*, lo que Dios me descubrió y reveló. Ó tambien visiones extraordinarias y maravillosas, segun frase hebréa.
6 MS. 6. *Del pasamiento.* — 7 El mismo llamado por otro nombre Jechonías. *I Paralip.* III, 16, 17.
8 Dios obró en él de una manera sobrenatural, arrebatándole en espíritu, alumbrando y fortificando su alma, para revelarle en vision arcanos y misterios divinos, los cuáles exceden toda capacidad é ingenio de hombres. *III Reg.* XVIII, 46, y *IV Reg.* III, 15.

a Infrà III, 23; X, 20; XLIII, 3.

4. Et vidi, et ecce ventus turbinis veniebat ab Aquilone : et nubes magna, et ignis involvens, et splendor in circuitu ejus : et de medio ejus quasi species electri, id est, de medio ignis :

4. Y miré, y hé aquí que venia del Aquilón[1] un viento de torbellino[2] : y una grande nube[3], y un fuego envolviéndose[4], y á su rededor un resplandor[5] : y de enmedio de él, como apariencia de electro[6], esto es, de enmedio del fuego :

5. Et in medio ejus similitudo quatuor animalium : et hic aspectus eorum, similitudo hominis in eis.

5. Y en medio[7] de él[8] habia semejanza de cuatro animales[9] : y el aspecto de ellos era este, en ellos habia semejanza de un hombre[10].

6. Quatuor facies uni, et quatuor pennæ uni.

6. Cuatro caras tenia cada uno[11], y cuatro alas cada uno[12].

7. Pedes eorum pedes recti, et planta pedis eorum quasi planta pedis vituli, et scintillæ quasi aspectus æris candentis.

7. Sus piés, piés derechos[13], y la planta del pié de ellos como planta de pié de becerro[1], y centellas[2] como aspecto de cobre encendidísimo.

1 Y vió que venia tempestad de la parte del Septentrión, ó de la Caldea situada al Norte de la Judea.

2 Un huracan. En esta terrible imágen se representó á Ezechiél la grande indignacion del Señor contra Jerusalém y contra la Judea, la cual iba á descargar sobre sus pueblos por medio de los Caldeos. Ezechiél aunque estaba en Babilonia, hablaba como si se hallara en los mismos lugares cuya ruina profetizaba. Muchos entienden por esta expresion, *y viento de torbellino*, á Nabuchodonosór. Véase Jerem. I, 14, 15, IV, 6, 22; XXIII, 19; XXX, 23.

3 Llena de fuego y de rayos que acompañaban esta tempestad : en la que se significa la grande inundacion de males y miserias que iba á caer sobre la cabeza de los Judios : ó el mismo Nabuchodonosór, que los habia de cansar con sus tropas. Jeremías IV, 13.

4 Que se envolvia, y recogia dentro de la nube. El participio *involvens* es recíproco, y se sobreentiende el *se*, como en el *Psalm.* XXX, 8. Véase lo que allí notamos. Este fuego salia de la nube y despues se volvia á entrar en ella, y esto es el decir *envolviéndose*, ó que se envolvia; y lo mismo, que vemos en las llamas de un horno convexo, que saliendo por la boca de él, se vuelven despues á meter dentro.

5 Y el resplandor espantoso, que arrojaba de sí esta nube tempestuosa se extendia, y atemorizaba por todas partes.

6 Ferrar. *Como color de Hazmal*. C. R. *De ambar*. La palabra hebréa חשמל *Chasmal* es de significacion muy dudosa. Segun unos es una especie de metal muy fino, y compuesto de cuatro partes de oro, y una de plata, y parecido al ambar en el color. Segun otros es un cobre finísimo, como la tumbaga, ó el antiguo metal de Corintho. Pero hablándose aquí de la *apariencia y color* de aquel objeto, que se presentaba á la vista del profeta, parece mas probable explicar esto de la singularísima hermosura, que tiene la materia eléctrica inflamada, cuyo color sobrepuja en belleza á todos los colores, y quizá por eso quiso el Señor mostrar en él un rasguño de su majestad, é incomparable hermosura. Las nubes tempestuosas de rayos y relámpagos como esta, que vió Ezechiél contienen dentro de sí el flúido eléctrico, que los causan. De todo esto tendrán mas pleno conocimiento los que hayan visto los maravillosos experimentos de la *máquina eléctrica*, cuales son *los pinceles eléctricos*, *la lanzadara eléctrica*, *la beatificacion electrica*, *etc.* La figura humana, que se veia en medio de aquel fuego era de color tan lindo, y de tal materia, que declaraba la majestad de aquel altísimo personaje, que era por ella representado. Lo que se puede decir en general de esta vision es, que se manifestaba á Ezechiél la grandísima gloria de Dios, como despues de haber hecho su descripcion, lo declara expresamente por estas palabras : *Esta fué la vision de la semejanza de la gloria de Dios. Cap.* II, 1.

7 Parece que el sentido de esta vision es, que el Señor, que habia colocado su templo, y el arca de su alianza, como señal de su residencia entre su pueblo, y como figura del cielo, donde mora y reina glorioso entre sus Ángeles; representa aquí su celestial majestad en imágenes correspondientes á las figuras terrestres del templo; apareciendo en juicio contra su pueblo, para salirse de él, y destruirlo, *cap.* X, 17, 19; XI, 23, hasta el tiempo de la restauracion de su Iglesia, á la que volveria para colmarla de sus bendiciones y gracias. *Cap.* XLIII, 3.

8 De aquel grande globo de fuego.

9 Estos representan cuatro querubines ó espíritus celestiales, que son ministros de Dios para ejecutar sus órdenes, ya por respecto á los hombres, y ya por algunas cualidades, que tenian alguna semejanza con animales, que nosotros conocemos. Y conforme á esto habia tambien sobre el arca, y sobre las paredes del santuario, y dentro de él, imágenes de querubines, que con este nombre son llamados estos animales en el *cap.* X, 15, 20. En esta primera vision los llama el profeta *animales*, porque vió, que se movian, y no discernió claramente lo que eran : hasta que repetida muchas veces esta vision, y registrada de espacio, *entendí*, dijo, *que eran querubines*. Abajo *cap.* X, *v.* 20. Menoch.

10 Aparecia en medio una figura parecida á la del hombre en la una cara, y en el cuerpo y piés derechos.

11 Cada uno tenia cuatro caras con las que miraban á todas partes; en lo que se significa, que estaban apercibidos para ejecutar las órdenes de Dios á cualquiera parte que fuesen enviados. La de delante era de hombre : la del lado derecho de leon : la del izquierdo de buey; y la de las espaldas de águila, v. 10. Cada uno de estos es el rey en su especie, como lo es el hombre entre todos los animales. Segun el sentido alegórico, el *águila* representa la divinidad de Jesucristo : el *hombre*, la humanidad : el *leon*, la majestad real; y el *buey*, su sacerdocio y sacrificio, como lo expresaron en los principios de sus Evangelios los cuatro evangelistas, á cada uno de los cuales se aplica tambien alegóricamente uno de estos cuatro símbolos.

12 Dos en accion de volar y ejecutar las órdenes de Dios; y dos para cubrir lo inferior de su cuerpo, en señal de su inviolable pureza.

13 Por *pié*, segun idiotismo de la lengua hebréa, se entiende generalmente toda la pierna; y aquí se dice, que eran derechos sus piés como los de los hombres : en lo que se significa su expedicion y prontitud para cumplir todas las insinuaciones del Señor, segun que les comunicaba sus órdenes.

8. Et manus hominis sub pennis eorum in quatuor partibus : et facies et pennas per quatuor partes habebant.

8. Y manos de hombre debajo de sus alas á los cuatro lados[3] : y tenian caras, y alas por los cuatro lados.

9. Junctæque erant pennæ eorum alterius ad alterum, non revertebantur cùm incederent : sed unumquodque ante faciem suam gradiebatur.

9. Y sus alas se juntaban del uno al otro. No se volvian[4] cuando andaban : sino que cada uno andaba su cara adelante[5].

10. Similitudo autem vultùs eorum : facies hominis, et facies leonis à dextris ipsorum quatuor : facies autem bovis, à sinistris ipsorum quatuor, et facies aquilæ desuper ipsorum quatuor.

10. Y era la semejanza del rostro de ellos[6] : cara de hombre, y cara de leon á la derecha de los mismos cuatro : y cara de buey á la izquierda de los mismos cuatro, y cara de águila en lo alto de los mismos cuatro.

11. Facies eorum, et pennæ eorum extentæ desuper : duæ pennæ singulorum jungebantur, et duæ tegebant corpora eorum :

11. Sus caras, y sus alas extendidas en alto[7] : dos alas de cada uno se juntaban[8], y dos cubrian los cuerpos de ellos[9] :

12. Et unumquodque eorum coram facie sua ambulabat : ubi erat impetus spiritùs, illuc gradiebantur, nec revertebantur cùm ambularent.

12. Y cada uno de ellos andaba su cara[10] adelante : donde era el ímpetu del espíritu[11], allá iban, y no se volvian cuando andaban.

13. Et similitudo animalium, aspectus eorum quasi carbonum ignis ardentium, et quasi aspectus lampadarum. Hæc erat visio discurrens in medio animalium, splendor ignis, et de igne fulgur egrediens.

13. Y la semejanza de los animales, el aspecto de ellos como carbones de fuego ardientes[12], y como aspecto de hachas encendidas. Esta era la vision, que discurria en medio de los animales, resplandor de fuego, y relámpago, que salia del fuego[13].

14. Et animalia ibant, et revertebantur in similitudinem fulguris coruscantis.

14. Y los animales iban, y volvian á semejanza de relámpago resplandeciente[14].

1 Redonda y sólida como la del becerro. En lo que parece darse á entender su infatigable movimiento en el servicio de Dios y de la Iglesia.

2 C. R. *Centeguelleaban*. Y las centellas, que arrojaban de sus piés encendidos brillaban como un acero tan penetrado del fuego que ya parecia blanco. Esto significa, que obedecian á Dios con tanta agilidad, que sus piés parecian arrojar centellas por la velocidad con que caminaban.

3 Y por consiguiente brazos de hombre debajo de las alas á los cuatro lados. Y así tenian cuatro manos, como tenian cuatro caras, y cuatro alas, una mano en cada uno de sus lados. Otros dicen, que siendo diez y seis las alas, eran otras tantas las manos de cada uno. En lo que se significa la diversidad, y eficacia de sus operaciones.

4 Ni á la derecha, ni á la izquierda, ni se volvian atrás, sino que caminaban siempre hácia adelante segun la direccion de su rostro, atendiendo únicamente al fin, que se proponian de cumplir perfectamente los mandamientos del Señor.

5 Su cara humana, que era la principal.

6 Era esta. En el v. 5 se dice : *en ellos habia semejanza de un hombre* : lo que se deja conocer del total, ó conjunto de toda la disposicion, y forma de su cuerpo. En este versículo parece definirse la naturaleza de los Ángeles con relacion á las propiedades de otras cosas. Los Ángeles son inteligentes como el hombre, poderosos como el leon, laboriosos, y de servicio como el buey, y veloces como el águila; en todas las cuales propiedades dejan muy atrás á todas las cosas criadas.

7 Sus caras estaban mirando siempre arriba, y sus alas siempre extendidas hácia lo alto. En esto se significa su altísima contemplacion, y su aplicacion á cumplir al instante la voluntad de Dios.

8 Cada par de ellos se tocaban por el extremo de sus alas extendidas, v. 9.

9 Por el respeto de la majestad del Señor. — 10 En derecho de la cara de hombre.

11 Ferrar. *A lo que era allí la voluntad para andar, andaban*. Adonde la voluntad y beneplácito del que estaba sentado sobre el trono los impelia para que caminasen, se parasen, volasen, ó se estuviesen quietos; porque no querian hacer otra cosa, sino lo que este divino Espíritu les inspiraba.

12 Primeramente porque en esta vision se representaban á Ezechiél estos espíritus como ministros del Señor, aparejados á lanzar los rayos de su justicia sobre Jerusalém, y sobre su pueblo; y en segundo lugar, porque ellos mismos estaban llenos de ardor, y de fuego para obedecer á la voluntad del Señor, en el instante mismo, que la conociesen. *Psalm.* CIII, 4, y *ad Hebr.* I, 7.

13 Y en medio de estos animales, y del carro, ó en medio del cuadrado, que formaban los animales, habia un horno, ó, llamémosle, un altar, ó un gran brasero lleno de ascuas (véase abajo *cap.* X, 2, 6, 7), del cual se veian salir, y discurrir de una parte á otra relámpagos, rayos y vivas llamas de fuego.

14 Velocísima, no tumultuariamente, ni segun su antojo, sino segun la voluntad del que gobernaba todos sus movimientos. En el v. 9 y 12, se dice, *que no se volvian cuando andaban*; y aquí, *que iban y volvian* : en lo

15. Cùmque aspicerem animalia, apparuit rota una super terram juxta animalia, habens quatuor facies.

16. Et aspectus rotarum, et opus earum, quasi visio maris : et una similitudo ipsarum quatuor : et aspectus earum et opera, quasi sit rota in medio rotæ.

17. Per quatuor partes earum euntes ibant : et non revertebantur cùm ambularent.

18. Statura quoque erat rotis, et altitudo, et horribilis aspectus : [a] et totum corpus oculis plenum in circuitu ipsarum quatuor.

19. Cùmque ambularent animalia, ambulabant pariter et rotæ juxta ea : et cùm elevarentur animalia de terra, elevabantur simul et rotæ.

20. Quocumquè ibat spiritus, illuc eunte spiritu, et rotæ pariter elevabantur, se-

15. Y cuando yo miraba á los animales, apareció una rueda [1] sobre la tierra junto á los animales, la cual tenia cuatro caras [2].

16. Y el aspecto de las ruedas, y la obra de ellas [3], como la vista del mar [4] : y una misma la semejanza de todas cuatro : y el aspecto de ellas, y obras [5], como si estuviese una rueda en medio de otra rueda [6].

17. Iban constantemente [7] por sus cuatro lados : y no se volvian cuando andaban.

18. Asimismo las ruedas tenian una estatura [8], y altura, y aspecto espantoso : y todo el cuerpo [9] lleno de ojos al rededor de las mismas cuatro.

19. Y cuando andaban los animales, andaban juntamente [10] las ruedas junto á ellos : y cuando los animales se alzaban de la tierra, se alzaban tambien las ruedas con ellos.

20. A cualquiera parte que el espíritu iba, yendo allá el espíritu, las ruedas tambien se alzaban

que parece haber contrariedad : pero no la hay, porque *el no se volvian* de los vv. 9 y 12, quiere decir, que no retrocedian en su andar, sino que iban camino derecho adonde les mandaban; y decir ahora, que *iban y volvian*, significa, que acabado el viaje de su comision, repetian velocísimamente cualquiera otro, que se les mandase. Pero san Jerónimo no hace mucho caso de esta contrariedad aparente, porque dice : Hubiera cuestion sobre esto, si no se siguiera á la palabra *volvian*, la comparacion de decir, *á semejanza de relámpago resplandeciente*. Desaprueba el santo doctor el hecho de los LXX de haber suprimido en su version este versículo 14, por parecerles, que era contrario á los versículos 9 y 12; y añade esta excelente regla, que los traductores de la sagrada Escritura no deben perder de vista en sus traducciones : *Mejor es en los divinos libros traducir lo que está dicho, aunque no se entienda porque se ha dicho, que quitar lo que no se sabe : porque de lo contrario por semejante licencia se borrarán tambien otras muchas cosas, que son inefables, é incomprensibles al alcance del hombre.*

1 *Carroza de querubines* la llama *el Ecclesiástico, cap.* XLIX, *v.* 10. Dicese *una rueda*, no porque fuese una sola (cuando se llaman cuatro en el versículo siguiente) sino porque una por una aparecieron arrimadas á los cuatro animales, como aquí se dice. Ó se puede tambien decir con S. JERÓNIMO : *Tan grande era la semejanza de las cuatro ruedas, que iban en seguimiento de los cuatro animales, que con mucha verdad se creia ser una rueda.* Añade el texto : *sobre la tierra;* por la que no se ha de entender esta tierra, que pisamos, sino la que se figuraba en aquella vision y nube : como cuando los pintores pintando una carroza tirada de caballos que van corriendo, pintan tambien algun espacio de tierra sobre la que corran. Véanse ALÁPIDE, MENOCHIO y TIRINO.

2 Cuatro fachadas, porque cada rueda constaba de dos ruedas, atravesadas una por el medio de la otra, y así formaban cuatro fachadas ó frentes : de manera que venian á ser como esféricas las ruedas. S. JERÓNIMO hablando de una rueda, dice : *Tot habebat facies quot animalia sequebatur.* De lo que tomaron ocasion algunos para entender la palabra *facies* no por *fachadas*, sino por *caras* ó *rostros*, y para decir, que en cada rueda se veian pintados, ó grabados los cuatro rostros, que tenia cada animal, esto es, de hombre, leon, buey y águila. Cual de estas dos interpretaciones sea mas acertada, eso lo juzgarán los hombres de mas acierto que nosotros.

3 Por obra se entiende la *hechura*, ó la *materia* de las ruedas.

4 Como el color del mar.

5 Las hechuras de las ruedas, ó la figura, y disposicion con que estaban hechas, era como de una rueda puesta en otra al través.

6 Una rueda atravesada en medio de la otra. Como eran cuatro las ruedas, cada una se componia de dos círculos, que se cortaban en ángulos rectos, y constaba de cuatro semicírculos; y así podian moverse fácilmente á todas partes, como parece insinuarse en el versículo siguiente.

7 Iban constantemente hácia donde el Espíritu del Señor las impelia, y siguiendo en todo la vereda recta de los animales. Véanse arriba los vv. 9 y 14.

8 El Hebréo : *Espaldas;* esto es, su circunferencia exterior, ó ámbito muy grande y enorme, lo mismo que su altura, y aspecto, que causaba mucho respeto y veneracion; y todo correspondiente á la magnificencia del solio, ó carroza de tan gran Señor.

9 Lo que antes llamó *estatura*, ahora llama *cuerpo*, y significa las circunferencias de las ruedas, que estaban llenas de ojos muy hermosos, como los que aparecen en las colas de los pavos reales.

10 En este versículo y en el siguiente se nos declara, que nada se hace en este mundo sino por disposicion de Dios, y por el ministerio de sus santos ángeles, y que todas las cosas por pequeñas que sean están ordenadas por su providencia.

a Infrà x, 12.

quentes eum. Spiritus enim vitæ erat in rotis.

21. Cum euntibus ibant, et cum stantibus stabant : et cum elevatis à terra, pariter elevabantur et rotæ, sequentes ea : quia spiritus vitæ erat in rotis.

22. Et similitudo super capita animalium firmamenti, quasi aspectus crystalli horribilis, et extenti super capita eorum desuper.

23. Sub firmamento autem pennæ eorum rectæ alterius ad alterum : unumquodque duabus alis velabat corpus suum, et alterum similiter velabatur.

24. Et audiebam sonum alarum, quasi sonum aquarum multarum, quasi sonum sublimis Dei : cùm ambularent, quasi sonus erat multitudinis ut sonus castrorum : cùmque starent, demittebantur pennæ eorum.

25. Nam cùm fieret vox super firmamentum, quod erat super caput eorum, stabant, et submittebant alas suas

26. Et super firmamentum, quod erat imminens capiti eorum, quasi aspectus lapidis sapphiri similitudo throni : et super similitu-

siguiéndole. Porque habia en las ruedas espíritu de vida [1].

21. Iban las ruedas, andando ellos, y se paraban [2], parados ellos : y alzándose ellos de la tierra, se alzaban juntamente las ruedas, siguiéndolos : porque habia en las ruedas espíritu de vida.

22. Y sobre las cabezas de los animales una semejanza del firmamento, como aspecto de un cristal espantoso [3], y extendido arriba por encima de sus cabezas.

23. Y debajo del firmamento las alas de ellos derechas, del uno al otro [4] : cada uno con dos alas cubria su cuerpo [5], y el otro del mismo modo se cubria [6].

24. Y oia yo el sonido de las alas, como sonido de muchas aguas, como sonido del alto Dios [7]. cuando andaban [8], el sonido era como de muchedumbre, como sonido de campamento [9] : y cuando se paraban, se bajaban sus alas [10].

25. Porque cuando se formaba voz sobre el firmamento, que estaba sobre las cabezas de ellos, se paraban, y abatian sus alas.

26. Y sobre el firmamento, que estaba sobre sus cabezas, habia una semejanza de trono [11] como aspecto de piedra de záfiro : y sobre la

1 El Hebréo : *Porque el Espíritu del animal* (de los animales, *enálage* de número) *estaba en las ruedas*, porque el mismo Espíritu divino, que movia á los animales, movia las ruedas, como Señor absoluto, que es de todas sus criaturas. Esta carroza de Dios no era tirada de los animales, sino que corria por sí misma como si tuviera vida : los animales iban delante, las ruedas iban en seguimiento de ellos : moviéndose por sí mismas, en virtud del impulso, que Dios imprimia en ellas, y en los animales; haciendo el Señor, digámoslo así, el oficio de cochero, que á ellos, y á ellas los gobernaba y hacia caminar. MENOCH.

2 Se movian los animales, y se movian tambien con el mismo impulso las ruedas.

3 Y vi el firmamento, ó el cielo pasmosamente bello, que era como la peana del que estaba sobre el trono, y que se extendia sobre las cabezas de los querubines, diáfano, y resplandeciente como el cristal, lleno de hermosura y de majestad. En lo que se da á entender la pureza soberana, y la luz inaccesible en que Dios habita.

4 Mostrando su profundo respeto hácia tan alta majestad; y con las alas extendidas y en accion de volar hácia cualquiera parte adonde fuesen enviados. Este versículo por lo que hace á la disposicion de las alas, y lo mismo los versículos 9 y 11, los explica ALÁPIDE diciendo, que el ala de un animal no se juntaba con la del otro, sino que las alas de un mismo animal, la izquierda correspondia á la derecha, y eran iguales ambas en rectitud y elevacion; de modo que tenian entre sí cierta bella simetría, por la que podia decirse, que estaban juntas, ó uniformes. Otros con MENOCHIO, dicen, que cuando los animales, ó querubines extendian las alas para volar, entonces la ala izquierda del querubin, que estaba á la derecha, tocaba la ala derecha del querubin, que estaba á la izquierda. Pero el versículo 11 parece que está en favor de lo que dice ALÁPIDE.

5 Véase arriba el v. 11.

6 Es repeticion de lo mismo; de la cual usan los Hebréos, cuando quieren explicar la conformidad, que tienen varias cosas entre sí.

7 Cuando batian sus alas para volar hácia lo alto, y recibir las órdenes del Señor, hacian un ruido semejante al de un impetuoso y caudaloso rio, que se despeña por un risco : ó al de un espantoso trueno con que Dios asombra á los mortales. En lo cual se declara, que siendo unos fieles ejecutores de la voluntad del Señor, hablan en la tierra lo que á ellos Dios les ordena desde lo alto de los cielos, y que no teniendo otra voz, que la de su Soberano, hacen que se oiga en toda la tierra por los terribles efectos de su justicia.

8 Para cumplir las órdenes del Señor.

9 En estos campamentos, y en estas aguas se pueden tambien entender particularmente los ejércitos y pueblos, que Dios disponia enviar contra la Judea, y Jerusalém para destruirlas.

10 Para oir la voz del Señor, y recibir sus órdenes. Inclinaban, abatian *sus alas*, para mostrar el profundo respeto con que estaban en su presencia. Los LXX : *Cesaban, ó descansaban sus alas.* FERRAR. *Se afloxaban sus alas.* ALÁPIDE y MENOCHIO lo explican esto conforme á los LXX, diciendo, que las alas se quedaban quietas, cuando se paraban los animales; pero siempre levantadas en alto, y extendidas en ademan de estar prontas para volar.

11 Este trono, que apareció á Ezechiél, era una imágen ó figura del poder, con que Dios gobierna y juzga como supremo Juez á todas sus criaturas. Y del mismo modo la vista, ó aspecto que tenia de záfiro, piedra de color celeste, servia para mostrar, que el trono, y la gloria del Señor es toda celestial y divina.

dinem throni, similitudo quasi aspectus hominis desuper.

semejanza del trono habia encima de él[1] una semejanza como aspecto de hombre[2].

27. Et vidi quasi speciem electri, velut aspectum ignis, intrinsecus ejus per circuitum : à lumbis ejus et desuper, et à lumbis ejus usque deorsum, vidi quasi speciem ignis splendentis in circuitu.

27. Y vi como apariencia de electro, á manera de aspecto de fuego, por lo interior de él al contorno[3] : desde sus lomos hasta arriba, y desde sus lomos hasta abajo, vi como apariencia de fuego resplandeciente al rededor.

28. Velut aspectum arcûs cùm fuerit in nube in die pluviæ. Hic erat aspectus splendoris per gyrum.

28. Como al aspecto del arco[4] cuando se halla en una nube en dia de lluvia. Este era el aspecto del resplandor á la redonda.

1 Sentado sobre el trono : lo cual declara aquel reposo inefable, y paz incomprensible, que le hace siempre igual á sí mismo, y eternamente estable en medio de todas las agitaciones y trastornos de los imperios, y de las cosas de la tierra.

2 Porque siendo un Espíritu puro, é invisible á nuestros ojos, escogió hacerse ver del profeta bajo de la imágen de un hombre, que es la criatura mas perfecta, que crió sobre la tierra, mayormente teniendo determinado, que el Verbo eterno apareciese á los hombres en la imágen y substancia de hombre, despues de su estupenda y adorable Encarnacion. Otros Expositores dicen, que la misma persona del Verbo divino fué la que se apareció á Ezechiél en esta vision llena de misterios.

3 Y el cuerpo de este que vi, parecia compuesto de electro inflamado y muy resplandeciente, cuya luz era suavísima, vivísima, y hermosísima, mayormente desde la cintura arriba ; porque desde la cintura abajo era tan grande la copia y vehemencia de las llamas, que parecia puro fuego. Véase arriba vers. 4, la nota que pusimos sobre el *electro*. En este se figura el amor y misericordia de Dios ; y en el fuego su justicia terrible para los que no le aman : es decir, que Dios en sí mismo, y aun en los diversos efectos que produce en sus criaturas, todo es amor y justicia. El electro inflamado todo lo penetra y alumbra con su luz, para significar, que Dios siendo firme é inmutable en sus decretos eternos, es al mismo tiempo la verdadera y deleitosa luz, tanto en sí mismo, como por respeto á sus criaturas, que no tienen otra, sino la que él les comunica para alumbrar sus tinieblas, y enamorarlos de sí mismo. Lo demás se dice para darnos á entender, que *el Señor nuestro Dios*, como en otro tiempo decia Moysés á los Hebréos, *Deut.* IX, 3 ; IV, 24, es como *un fuego devorador y consumidor;* para que nos movamos á servirle con temor, pureza, y constante fidelidad.

4 De este fuego de los piés divinos, como de un sol, eran lanzados rayos de vivísima luz sobre una nube obscura, que estaba cercana al firmamento, y de la reflexion de los rayos se formaba á la parte opuesta al trono el arco Iris de muchos colores, muy resplandeciente y hermoso. Lo que puede significar la admirable variedad de efectos diferentes, ya de su misericordia, ya de su justicia, que hacia sentir antiguamente á su pueblo escogido, y derrama ahora, y asimismo derramará en todo tiempo sobre los hombres, y sobre todo el universo.

Hasta aquí es la vision que fué mostrada á Ezechiél, y una de las mas encumbradas y misteriosas de la santa Escritura. Su significacion literal y genuina, demás de lo que se ha dicho en las notas, parece ser la siguiente. El *viento*, el *torbellino*, y el *fuego* se cree que indicaban la tempestad, que de parte del Aquilón, esto es, de la Caldea, amenazaba, y estaba ya para caer como una grande calamidad, sobre la Judea, principalmente sobre su capital que era Jerusalém, y sobre las demás naciones comarcanas. La *nube grande* significa el muy numeroso ejército de Nabuchodonosór, que marcha con grande ímpetu y velocidad, del cual se descargan sobre los Judíos rayos, aguaceros y pedriscos, que son los estragos que hacen por donde pasan. El *fuego que se envuelve* y arremolina, y despues se extiende mas y mas, significa la ira de Dios, la ferocidad de Nabuchodonosór, y el incendio asolador de la ciudad y del templo. La *carroza* militar ó belicosa de Dios parece ser símbolo, no solo de su infinita gloria, majestad y grandeza, sino de su providencia, potestad é imperio, con el que domina y gobierna todas las cosas del universo, como un amo, que hace de cochero y gobierna su coche. Asisten á Dios *los querubines*, y todo el ejército de los ángeles prontos y desembarazados para ejecutar sus divinos mandatos. Las *cuatro ruedas*, los *cuatro animales* ó querubines, y sus *cuatro caras* significan la providencia de Dios, que se extiende y penetra todas las partes del mundo con igualdad, firmeza, y constancia. Las *alas extendidas* notan la prontitud de la soberana providencia : *las que cubren* el medio cuerpo abajo, indican que son muchos los arcanos de la providencia, los cuales ni sabemos, ni podemos alcanzar, ni aun divisar. *Los guardias* de la carroza de Dios son querubines, así llamados por su ciencia y sabiduría : porque la sabiduría tiene el primer lugar en lo que es providencia y gobierno. Tiene tambien cuatro caras esta divina providencia, porque es fuerte como leon ; suave y amable como hombre ; veloz y de vista aguda como águila ; sufrida y de mucha espera como buey. La *rueda* metida en medio de otra rueda significa la conexion y enlace que tienen entre sí las causas segundas, y todas las cosas ordenadas por Dios. El *resplandor* es indicio de la claridad de la misma providencia, que reluce y campea maravillosamente en atemperar, disponer, modificar y manejar todas las cosas que suceden. El *electro* ó fluido eléctrico de que parecia componerse de medio cuerpo arriba el gran personaje sentado en el trono ; y el *fuego* de que constaba de medio cuerpo abajo, son símbolos de la naturaleza divina, el primero de su amorosa bondad, y el segundo de su formidable justicia. Esta parece ser la significacion del sentido *literal* de esta vision. Véase MENOCH. El *alegórico* que es de Cristo y su Iglesia, y *el moral* que es de los hombres, por no exceder (y aun quizá hemos excedido) los límites de lo que son notas, los omitimos entrambos, y enviamos al lector, que guste de instruirse ampliamente, á que los vea en ALÁPIDE, que declara muy por extenso esta profética vision.

CAPÍTULO II.

Ezechiél cuenta como el Señor le envió á los hijos de Israél para condenar su rebeldía y obstinacion; y como asegurándole contra su malicia y persecucion, bajo de una cierta figura recibió de él su comision.

1. Hæc visio similitudinis gloriæ Domini. Et vidi, et cecidi in faciem meam, et audivi vocem loquentis : Et dixit ad me : Fili hominis, sta super pedes tuos, et loquar tecum.

2. Et ingressus est in me spiritus postquàm locutus est mihi, et statuit me supra pedes meos : et audivi loquentem ad me,

3. Et dicentem : Fili hominis, mitto ego te ad filios Israël, ad gentes apostatrices, quæ recesserunt à me : ipsi et patres eorum prævaricati sunt pactum meum usque ad diem hanc.

4. Et filii durâ facie, et indomabili corde sunt, ad quos ego mitto te : et dices ad eos : Hæc dicit Dominus Deus :

5. Si fortè vel ipsi audiant, et si fortè quiescant, quoniam domus exasperans est : et scient quia propheta fuerit in medio eorum.

6. Tu ergò fili hominis ne timeas eos, neque sermones eorum metuas : quoniam increduli et subversores sunt tecum, et cum scorpionibus habitas. Verba eorum ne timeas, et vultus eorum ne formides, quia domus exasperans est.

1. Esta fué la vision de la semejanza de la gloria de Dios[1]. Y vi, y caí sobre mi rostro[2], y oí la voz de uno, que hablaba[3]. Y me dijo : Hijo de hombre[4], ponte sobre tus piés[5], y hablaré contigo.

2. Y entró en mí el espíritu[6], despues que me habló, y me puso sobre mis piés[7] : y oí al que me hablaba,

3. Y decia : Hijo de hombre, yo te envío á los hijos de Israél, á gentiles apóstatas, que se apartaron de mí[8] : ellos y sus padres han prevaricado mi pacto[9] hasta el dia de hoy.

4. Y son hijos de rostro duro, y de corazon indomable[10], á quienes yo te envío : y les dirás : Esto dice el Señor Dios :

5. Por si acaso ellos oyen, y por si acaso cesan[11], porque es una casa provocativa : y sabrán que ha habido profeta en medio de ellos.

6. Tú pues, hijo de hombre, no los temas, ni tengas miedo de sus palabras, porque los que están contigo son incrédulos[12], y pervertidores, y tú habitas con escorpiones. No temas sus palabras, ni tengas miedo de sus rostros, porque es casa provocativa[13].

1 El Espíritu Santo propuso estas imágenes, que tan extrañas nos parecen, á los ojos de Ezechiél, declarándonos al mismo tiempo, que lo eran *de la gloria del Señor*. La hinchazon del corazon humano debe someterse en vista de esto, imitando á los animales que aquí se nos representan, los cuales luego que oian sonar la voz de aquel Señor que estaba en el firmamento, paraban con gran reverencia sus alas, y juntamente con las ruedas cesaban en todos sus movimientos.

2 Atónito y asombrado de una vision, que tanto excedia sus fuerzas naturales.— 3 Del Señor, que me hablaba.

4 El Hebréo : *Hijo de Adam*. Aquí es enfático, y como si le dijera : Aunque yo por mi bondad te hago ver cosas tan admirables, y que tanto exceden tu capacidad ; no por eso te has de engreir, creyendo que hay en tí méritos para esto : acuérdate que eres un hombre miserable, compuesto de tierra, y que luego te has de resolver en polvo. Solo á Ezechiél y á Jesucristo se da este nombre en las Escrituras. Á Ezechiél *hijo de hombre* : á Jesucristo *Hijo del hombre*. Á Ezechiél por boca de otros ; á Jesucristo por la suya propia. Á Ezechiél, porque no se ensoberbeciese con lo grande de sus visiones ; y Jesucristo se aplica este mismo título, para mostrar su humildad y su inmensa caridad hácia los hombres. *Philip.* II, 6, 7.

5 Levántate y ponte en pié. Porque como queda dicho, cayó en tierra asombrado, no pudiendo sufrir tanta gloria y majestad. Quiere decir : Recóbrate, vuelve sobre tí, para que atiendas á lo que te voy á decir.

6 Luego me recobré, y tomé aliento, despues que el espíritu de Dios me asistió, y confortó.

7 Él no lo hubiera podido hacer por sí, si el Espíritu divino no hubiera entrado en su corazon, y le hubiera fortificado. Nada podemos sin el socorro de la divina gracia.

8 Así llama á los Hebréos, porque á semejanza de los Gentiles sacrificaban á los ídolos. Á este modo los llama tambien Amorrhéos en el cap. XVI, como ISAÍAS, *pueblo de Sodoma* y *de Gomorrha*.

9 MS. 6. *Fallecieron la mi postura.*

10 Que no se mueven, ni por beneficios, ni por amenazas, ni por castigos.

11 Dejan de pecar. Se repiten aquí dos veces las palabras *si acaso*, acomodándose al estilo comun de los hombres ; ó tambien, como una prueba de la libertad y libre albedrío de los que amonestados, corregidos y castigados, obedecen ó no á lo que se les manda.

12 MS. 6. *Son descreudos.* FERRAR. *Porque rebeldes y espinos contigo.* Desobedientes, contumaces. Como si dijera : Porque las has de haber con unos hombres rebeldes, y que con su mal ejemplo y doctrina pervierten á otros. El Hebréo : *Y espinos viven contigo*, que punzan á los que quieren manejarlos. *Y habitas con abrojos* ; otros, *con escorpiones*, como en la Vulgata.

13 MS. 6. *Aspereant.* Un pueblo que continuamente me está irritando y provocando á saña.

7. Loqueris ergò verba mea ad eos, si fortè audiant, et quiescant: quoniam irritatores sunt.

8. Tu autem fili hominis audi quæcumque loquor ad te: et noli esse exasperans, sicut domus exasperatrix est: aperi os tuum, et comede quæcumque ego do tibi.

9. Et vidi, et ecce manus missa ad me, in qua erat involutus liber: et expandit illum coram me, [a] qui erat scriptus intus, et foris: et scriptæ erant in eo lamentationes, et carmen, et væ.

7. Tú pues dirás á ellos mis palabras, si acaso escuchan, y cesan: porque son irritadores.

8. Mas tú, hijo de hombre, oye cuanto yo te hablo: y no seas provocativo [1], como es provocativa esta casa: abre tu boca, y come todo lo que yo te doy [2].

9. Y vi, y hé aquí una mano enviada [3] á mí, en la que estaba un libro arrollado [4]: y lo abrió delante de mí, el cual estaba escrito dentro y fuera [5]: y habia escritas en él lamentaciones, y cancion, y ayes [6].

CAPÍTULO III.

Ezechiél come el libro que le dió el Señor, ordenándole que fuese á predicar á los Judios, cuya obstinacion anuncia. El espíritu le lleva en medio de ellos, para que fuese reconocido; y allí es de nuevo amaestrado en su oficio; y despues de una nueva vision, se le manda que no les hable hasta segunda órden.

1. Et dixit ad me: Fili hominis quodcumque inveneris comede: comede volumen istud, et vadens loquere ad filios Israël.

2. Et aperui os meum, et cibavit me volumine illo:

3. Et dixit ad me: Fili hominis venter tuus comedet, et viscera tua complebuntur volumine isto, quod ego do tibi. [b] Et comedi illud: et factum est in ore meo sicut mel dulce.

4. Et dixit ad me: Fili hominis vade ad domum Israël, et loqueris verba mea ad eos.

5. Non enim ad populum profundi sermonis, et ignotæ linguæ tu mitteris ad domum Israël:

6. Neque ad populos multos profundi sermonis, et ignotæ linguæ, quorum non possis audire sermones: et si ad illos mittereris, ipsi audirent te.

7. Domus autem Israël nolunt audire te: quia nolunt audire me. Omnis quippe domus Israël attritâ fronte est, et duro corde.

8. Ecce dedi faciem tuam valentiorem faciebus eorum, et frontem tuam duriorem frontibus eorum.

9. Ut adamantem, et ut silicem dedi faciem tuam: ne timeas eos, neque metuas à facie eorum: quia domus exasperans est.

10. Et dixit ad me: Fili hominis, omnes sermones meos, quos ego loquor ad te, assume in corde tuo, et auribus tuis audi:

11. Et vade, ingredere ad transmigrationem ad filios populi tui, et loqueris ad eos, et dices eis: Hæc dicit Dominus Deus: si fortè audiant, et quiescant.

12. Et assumpsit me spiritus, et audivi post me vocem commotionis magnæ: Benedicta gloria Domini de loco suo,

13. Et vocem alarum animalium percutientium alteram ad alteram, et vocem rotarum sequentium animalia, et vocem commotionis magnæ.

14. Spiritus quoque levavit me, et assumpsit me: et abii amarus in indignatione spiri-

1. Y me dijo: Hijo de hombre, cuanto hallares [7] cómetelo: come ese volúmen, y anda á hablar á los hijos de Israél.

2. Y abrí mi boca [8], y me dió á comer aquel volúmen [9]:

3. Y me dijo: Hijo de hombre, tu vientre comerá, y se llenarán tus entrañas de este volúmen, que yo te doy. Y lo comí: y en mi boca se hizo dulce como la miel [10].

4. Y me dijo: Hijo de hombre, anda á la casa de Israél, y háblales mis palabras.

5. Porque no eres enviado tú á un pueblo de profundo lenguaje, ni de lengua desconocida, sino á la casa de Israél [1]:

6. Ni á muchos pueblos de profundo lenguaje, y de lengua desconocida, cuyas palabras no puedas entender: y si á ellos fueras enviado, ellos te oirian [2].

7. Mas los de la casa de Israél no te quieren oir, porque no quieren oirme á mí. Pues toda la casa de Israél de frente raida es [3], y de corazon duro.

8. Hé aquí que yo he hecho tu rostro mas fuerte que el rostro de ellos, y tu frente mas dura que la frente de ellos.

9. Te he dado un rostro como diamante [4], y como pedernal: no los temas, ni tengas miedo del rostro de ellos: porque es una casa provocativa.

10. Y me dijo: Hijo de hombre, toma en tu corazon, y escucha con tus orejas todas mis palabras, que yo te hablo:

11. Y anda, entra á los de la transmigracion [5], á los hijos de tu pueblo, y les hablarás, y les dirás: Esto dice el Señor Dios: por si acaso escuchan, y cesan.

12. Y me tomó el Espíritu [6], y oí detrás de mí una voz de grande conmocion: Bendita sea la gloria del Señor de su lugar [7],

13. Y la voz [8] de las alas de los animales que tocaban la una á la otra [9], y la voz de las ruedas, que seguian á los animales, y voz de grande conmocion [10].

14. El Espíritu tambien me levantó, y me tomó: y me fuí amargo con indignacion de mi es-

1 Y no quieras resistirme y provocarme á ira, como ellos lo hacen.

2 Escucha atentamente mis palabras; pon en lo íntimo de tu corazon lo que oyes y ves: medítalo atentamente para que lo entiendas bien, y para que despues con el mayor fervor, y sin el menor respeto lo intimes á ese pueblo.

3 Los LXX leen ἐκτεταμένη, *extendida.*

4 En un cilindro de madera, como acostumbraban los Hebréos y los antiguos; pero que al mismo tiempo era símbolo de los misterios que encerraba.

5 Por ambas partes: lo que declara, que eran muchas las cosas que debia anunciar. El Hebréo: *Delante y detrás:* lo pasado y lo venidero.

6 Las calamidades que habian de venir sobre él, y lo terrible de ellas. S. JERÓNIMO y ORÍGENES en la palabra *cancion* parece que entendieron cantares y voces de alegría, en atencion á las felices promesas que se contienen en este libro. Otros por *cancion* creen, que se significan canciones lúgubres, endechas; y por *ayes* maldiciones ó gemidos grandes con golpes de pechos.

7 El que estaba sentado en el trono le dijo: Come este libro, que yo te doy; susténtate de sus palabras, para hablar despues á Israél segun lo que contienen ellas.

8 Manifesté mis deseos, y buena disposicion de corazon para obedecer en todo al Señor, y anunciar su palabra.

9 Se ve, que no depende de nuestra fuerza el tomar este alimento, si no nos lo hace tomar el mismo que nos lo da.

10 Porque es cosa dulce al hombre tener parte en los consejos de Dios; y para el que es zeloso de su honra y del bien de las almas, es tambien muy dulce la mision que viene de su parte, para convidar á los pecadores á penitencia. Pero despues que el profeta le hubo digerido, su espíritu se llenó de amargura y de santa indignacion, v. 14, considerando los terribles castigos que tenia que intimar á su pueblo, la poca esperanza que podia concebir de sacar algun fruto de su indocilidad y dureza, y las vejaciones y malos tratamientos á que se exponia. Véase el *Apocal.* x, 9, 10.

a Apoc. v, 1. *b* Ibid. x, 9, 10.

1 Sino al pueblo de Israél, cuya lengua entiendes bien: y ellos educados en la religion, entienden tambien el lenguaje y las palabras del Señor.

2 Aquí parece indicarse una prediccion de la conversion de los Gentiles; pues esto es puntualmente lo que aconteció con la predicacion del Evangelio por los Apóstoles.

3 Raida y desvergonzada, que peca y me ofende sin vergüenza; pero tú no por eso has de ceder á su osadía, ni tienes que temerles, porque yo seré contigo, y no te avergonzarán ni confundirán. Les intimarás mis órdenes y amenazas, que quieran ó no quieran escucharlas y obedecerlas, todas infaliblemente se cumplirán.

4 Que no hay fuerza que lo dome, pues el diamante resiste á los golpes del martillo, y á la actividad del fuego; por lo cual se le dió el nombre de ἀδάμας, *indómito.* En lo que se simboliza la firmeza de los predicadores evangélicos, cuando están obligados, ó en peligro de ser el blanco de las befas y escarnios de la insolencia de los malvados y pecadores.

5 Á los de tu pueblo, que contigo fueron traidos cautivos á Babilonia. No los llama el Señor pueblo suyo, porque se habian hecho indignos de tal nombre.

6 El espíritu de Dios, ó un ángel me arrebató, y me trasladó corporalmente desde el rio Chobár á una aldea cercana, en donde moraban muchos de los cautivos hebréos; y cuando partí de aquel lugar, oí el grande estruendo que hacia la carroza del Señor, y la voz de los querubines que entonaban estas palabras: *Bendita la gloria, etc.* Esto es *la carroza del Señor* (que así es llamada otras veces en este santo profeta) ó el arca del testamento, que será quitada de su lugar, que es el templo de Jerusalém: ó bendita sea la majestad del Señor, que está sentado en el solio de su gloria, á quien sea dada por siempre en el cielo, que es el lugar santo de su morada. Otros lo exponen de esta manera: *La gloria del Señor,* que se retira, ó que luego se retirará *de su lugar,* de su templo. En lo que se insinúa, que de allí á poco tiempo seria destruida Jerusalém, y arruinado su templo, y que serian llevados en cautiverio los Judios.

7 Que se va de su lugar.

8 Y oí el grande ruido y estruendo.

9 En lo que puede significarse, ya su aclamacion y adoracion, ya tambien la accion de ir á cumplir las órdenes del Señor, por lo que miraba á los terribles males, que iba á enviar sobre Jerusalém.

10 FERRAR. *Sonido de estrépito grande.*

tus mei: manus enim Domini erat mecum, confortans me.

15. Et veni ad transmigrationem, ad acervum novarum frugum, ad eos, qui habitabant juxa flumen Chobar, et sedi ubì illi sedebant: et mansi ibi septem diebus mœrens in medio eorum.

16. Cùm autem pertransissent septem dies, factum est verbum Domini ad me, dicens:

17. [a] Fili hominis speculatorem dedi te domui Israël: et audies de ore meo verbum, et annuntiabis eis ex me.

18. Si dicente me ad impium: Morte morieris: non annuntiaveris ei, neque locutus fueris ut avertatur à via sua impia, et vivat: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem ejus de manu tua requiram.

19. Si autem tu annuntiaveris impio, et ille non fuerit conversus ab impietate sua, et à via sua impia: ipse quidem in iniquitate sua morietur, tu autem animam tuam liberasti.

20. Sed et si conversus justus à justitia sua fuerit, et fecerit iniquitatem: ponam offendiculum coram eo, ipse morietur, quia non an-

píritu [1]: pues la mano del Señor era conmigo, que me confortaba.

15. Y vine á los de la transmigracion [2], al monton de las nuevas mieses [3], á aquellos, que habitaban junto al rio Chobár, y me senté en donde ellos estaban sentados: y me quedé allí siete dias melancólico [4] en medio de ellos.

16. Y cuando hubieron pasado los siete dias, vino á mí palabra del Señor, y me dijo:

17. Hijo de hombre, te he dado por centinela [5] á la casa de Israél: y oirás la palabra de mi boca, y se la anunciarás de mi parte.

18. Si diciendo yo al impío: De cierto morirás: tú no se lo anunciares, ni le hablares para que se aparte de su camino impío, y viva: aquel impío morirá en su maldad, mas la sangre de él de tu mano la demandaré [6].

19. Mas si tú apercibieres al impío, y él no se convirtiere de su impiedad, y de su impío camino: él ciertamente morirá en su maldad, mas tú salvaste tu alma [7].

20. Y aun mas, si el justo se apartare de su justicia [8], é hiciere maldad: pondré tropiezo delante de él [9], él morirá, porque no le apercibiste:

1 Contemplando el espantoso escarmiento que iba á hacer el Señor sobre mi pueblo; y lleno al mismo tiempo de indignacion en vista de su indecible dureza y ceguedad. Estas consideraciones parece que debian hacerme desmayar, y retraerme del cumplimiento exacto de mi ministerio; pero no fué así porque estaba conmigo la gracia y socorro del Señor, que me alentaba y daba fuerzas.

2 Á los Judíos transmigrados.

3 Algunos dicen, que este lugar estaba junto á las eras en donde se trillaba la miés, y que los Hebréos se ocupaban á la sazon en esta tarea obligados por los Caldeos. Pero leyéndose en el Hebréo תל אביב *Thel-abib*, como nombre propio de la aldea en que moraban los Hebréos, y que ellos mismos le pusieron; y habiendo trasladado S. Jerónimo lo que significa, parece deberse entender como un nombre simbólico de lo que despues habia de suceder, de este modo: Sitio ó morada de los Judíos, que eran el resto de las mieses, que habian segado los Caldeos, y que Dios conservaba allí para una nueva sementera, y para formar de él un *monton de nuevas mieses*, cuando les hiciese la gracia de concederles la libertad, y de poder volver á su patria.

4 El Hebréo משמום, *atónito*.

5 MS. 6. *Atalaero.* Ferrar. *Atalayador.* En lo que se significa el ministerio de profeta, y de pastor, y doctor.

6 Esta severa sentencia mira principalmente á los pastores, obispos, gobernadores de la Iglesia, y á todos aquellos, que tienen sobre sí cargo de almas. En ella se encierran dos documentos: el primero toca á dichos prelados, inculcándoles la necesidad, que tienen de anunciar á los pecadores los juicios de Dios, y las penas y amenazas fulminadas en las sagradas Escrituras contra los pecados; y esto con tan estrecha obligacion, que si no lo hacen, y por falta de estas amonestaciones perece alguna alma de las que están encomendadas á su cuidado, á ellos será imputada esta pérdida, y por ella serán castigados. El otro documento es, que el pecador no podrá fácilmente excusarse alegando ignorancia, aunque no se le haya anunciado la amenaza de la ley; porque llevamos grabada en nuestros corazones la ley de la naturaleza, la cual nos amonesta íntimamente: y conforme á esto mismo dijo hablando de la ley escrita S. Pablo *ad Rom.* II, 11. *Los que sin ley pecaron, sin ley perecerán.*

7 Porque el galardon, ó premio será segun lo que cada uno hubiere trabajado como lo dijo el Apóstol. *I Corinth.* III, 8.

8 Abandonare, perdiere su virtud.

9 Cuando un justo abandona á Dios, y se aparta de él por el pecado, suele permitir el Señor, que aquel descaecimiento en que cae, y aquellas tinieblas, que van siempre creciendo, vengan á ser para él como una piedra de tropiezo, y le expongan á dar de nuevo otra mayor caida; porque hallándose privado de la luz del Señor, de que se ha hecho indigno, y sin la que no puede menos de precipitarse; de ningun modo puede saber adonde camina, ni adonde va. Joan. XII. Si en este estado no halla á este pastor caritativo de quien se ha hablado antes, y muere en su pecado, porque el pastor faltó á la obligacion de amonestarle, este tal perecerá sin que de nada le sirvan todas sus virtudes pasadas; porque así como todas las maldades pasadas del impío nada le dañan delante de Dios, cuando ha dejado su impiedad, y abrazado una nueva vida; así tambien todas las antiguas obras de justicia, que practicó el justo, de nada le aprovechan en el estado de la injusticia. Y diciendo aquí el Señor *que este justo mo-*

a Infrà XXXIII, 7.

nuntiasti ei: in peccato suo morietur, et non erunt in memoria justitiæ ejus, quas fecit: sanguinem verò ejus de manu tua requiram.

21. Si autem tu annuntiaveris justo ut non peccet justus, et ille non peccaverit: vivens vivet, quia annuntiasti ei, et tu animam tuam liberasti.

22. Et facta est super me manus Domini, et dixit ad me: Surgens egredere in campum, et ibi loquar tecum.

23. Et surgens egressus sum in campum: et ecce ibi gloria Domini stabat quasi gloria, [a] quam vidi juxta fluvium Chobar: et cecidi in faciem meam.

24. Et ingressus est in me spiritus, et statuit me super pedes meos: et locutus est mihi, et dixit ad me: Ingredere, et includere in medio domûs tuæ.

25. Et tu fili hominis, ecce data sunt super te vincula, et ligabunt te in eis: et non egrederis de medio eorum.

26. Et linguam tuam adhærere faciam palato tuo, et eris mutus, nec quasi vir objurgans: quia domus exasperans est.

27. Cùm autem locutus fuero tibi, aperiam os tuum, et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Qui audit, audiat: et qui quiescit, quiescat: quia domus exasperans est.

morirá en su pecado, y no estarán en memoria sus justicias [1], que hizo: mas su sangre demandaré yo de tu mano.

21. Mas si tú apercibieres al justo á fin que el justo no peque, y él no pecare: de cierto vivirá él [2], porque le apercibiste, y tú libraste tu alma [3].

22. Y vino sobre mí la mano del Señor [4], y díjome: Levántate, y sal al campo, y allí hablaré contigo:

23. Y levantándome salí al campo: y hé allí que estaba la gloria del Señor como la gloria que vi junto al rio Chobár [5]: y caí sobre mi rostro.

24. Y entró en mí el Espíritu, y me puso sobre mis piés: y me habló, y me dijo: Entra, y enciérrate en medio de tu casa [6].

25. Y tú, hijo de hombre, mira que han echado sobre tí ataduras, y te atarán con ellas: y no saldrás de enmedio de ellos [7].

26. Y haré que tu lengua se pegue á tu paladar, y serás mudo, y no como varon que reprende: porque es casa provocativa [8].

27. Y cuando te hubiere hablado, abriré tu boca [9], y les dirás: Esto dice el Señor Dios: El que oye, oiga: y el que cesa, cese [10]: porque es casa provocativa.

riría, porque no habia sido amonestado, por ocultos, y justos juicios suyos; se da á entender, que hubiera podido vivir, si aquel que estaba puesto por centinela, y por maestro en Israél, hubiera tenido cuidado de instruirle, y amonestarle. De donde se concluye necesariamente, que semejante pastor es reo de la pérdida de aquella alma, y que se le pedirá cuenta muy estrecha de tan culpable omision. Otros explican este *tropiezo*, de la ocasion, no de caida en el pecado, sino en la pena de él. Menoch.

1 Sus buenas obras: las obras de virtud, que hizo.

2 Tendrá verdadera vida, queriendo el Señor, que su salvacion dependiese de tus amonestaciones y consejos.

3 No solamente la tuya, sino tambien la de tu prójimo.

4 La virtud, ó mano poderosa del Señor. — 5 Véase lo dicho en el *cap.* I.

6 Esta era una señal profética del sitio con que se iba á estrechar á Jesusalém.

7 Algunos entienden esto, diciendo, que Dios en vision le presentó estas ataduras, obligándole á estarse encerrado en su casa, como si efectivamente estuviese atado con ellas, y no salir de ella hasta que viese, y oyese lo que Dios le queria mostrar, y decir, para que despues lo anunciase á los Judíos. *Capít.* IV, 8. Otros creen, que en hecho de verdad sus parientes y amigos le cargaron de cadenas, mirándole como un loco, y un fanático. Pero de cualquier modo figuraban aquellas cadenas, que los Caldeos pondrian á los Judíos, cuando desde Jerusalém fuesen llevados cautivos á Babilonia.

8 Terrible castigo, y el mayor, que nos puede dar el Señor, como echando el sello á nuestra reprobacion, si por la muchedumbre de nuestros pecados, y obstinacion en la maldad, nos priva de sus saludables amonestaciones y correcciones, y cierra la boca á nuestros pastores, para que no nos amonesten ni corrijan, dejándonos precipitar así de pecado en pecado, y morir en la impenitencia.

9 Así como Dios cierra por un efecto de su justicia la boca de sus ministros, para castigar la insensibilidad de los pueblos; así tambien la abre de nuevo, cuando le agrada, por pura misericordia suya, para la conversion de muchos.

10 Esto es: Aquel que quisiere dar oidos á lo que tú le digas de mi parte, bien será para él; y él que no quisiere escucharte, quédese en su obstinacion: él por sí mismo se buscará el mal, que le venga.

a Suprà I, 3.

CAPÍTULO IV.

El Señor mánda á Ezechiél representar el asedio de Jerusalém por ciertas señales. Asimismo la grande estrechez en que se veria ella durante el sitio, y su contaminacion entre los Gentiles, en donde seria disperso su pueblo.

1. Et tu fili hominis sume tibi laterem, et pones eum coram te : et describes in eo civitatem Jerusalem.

2. Et ordinabis adversùs eam obsidionem, et ædificabis munitiones, et comportabis aggerem, et dabis contra eam castra, et pones arietes in gyro.

3. Et tu sume tibi sartaginem ferream, et dones eam in murum ferreum inter te, et inter civitatem : et obfirmabis faciem tuam ad eam, et erit in obsidionem, et circumdabis eam : signum est domui Israël.

4. Et tu dormies super latus tuum sinistrum, et pones iniquitates domûs Israël super eo, numero dierum quibus dormies super illud, et assumes iniquitatem eorum.

5. Ego autem dedi tibi annos iniquitatis eorum, numero dierum trecentos et nonaginta dies : et portabis iniquitatem domûs Israël.

6. Et cùm compleveris hæc, dormies super latus tuum dexterum secundò : [a] et assumes

1. Y tú, hijo de hombre, tómate un ladrillo [1], y lo pondrás delante de ti : y dibujarás en él la ciudad de Jerusalém.

2. Y delinearás con órden un asedio contra ella, y levantarás fortificaciones [2], y harás trincheras, y sentarás campamento contra ella, y pondrás arietes [3] al rededor.

3. Y tómate una sarten de hierro, y la pondrás por muralla de hierro entre tí, y entre la ciudad [4] : y afirmarás tu cara contra ella [5], y ella será para cerco, y tú la sitiarás [6] : esta es una señal para la casa de Israél [7].

4. Y tú dormirás sobre tu lado izquierdo [8], y pondrás sobre él las maldades de Israél, en la cuenta de los dias, que dormirás sobre él, y llevarás la maldad de ellos.

5. Mas yo te he dado el número de trescientos y noventa dias, por los años de la maldad de ellos : y llevarás tú la maldad de la casa de Israél [9].

6. Y cuando hubieres cumplido esto, dormirás sobre tu lado derecho segunda vez : y lleva-

1 Que no estuviese cocido, ó un adobe grande, en el que con un punzon de hierro pudiera delinear todo lo que el Señor aqui le manda ; esto es, el ejército, y máquinas de los Caldeos en accion de tener sitiada á Jerusalém.

2 *Fortines*, torres de madera, así el Hebréo, y otras máquinas de batir. Este segundo versículo lo traduce así la Ferrar. *Y pondrás contra ella cerco, y fraguarás sobre ella torre, y verterás sobre ella bombarda, y pondrás contra ella carneros derredor.*

3 Eran unas grandes vigas, armadas en la punta de una pieza de hierro en forma de cabeza de carnero, que movidas con grande ímpetu batian los muros, echándolos por tierra.

4 Esta sarten de hierro puesta entre el diseño hecho por el profeta, y entre la ciudad, como un muro impenetrable, declara la inflexible ira de Dios, representado por el profeta, y su irrevocable sentencia pronunciada ya contra Jerusalém. Significa tambien la ruina de la ciudad, y los gravísimos males que habian de padecer sus ciudadanos como si hubiesen de ser fritos en sarten. Tambien se pueden entender por la sarten de hierro, puesta entre Dios y los Israelitas, los atroces delitos de los Judíos, y su impenitencia y obstinacion, que eran como un muro de hierro, que impedian á Dios, que usase con ellos de misericordia. Isai. lix, 2.

5 Y la mirarás con un ceño severo, como un guerrero inexorable.

6 Y tú con estas señales les darás á entender, que por órden mia te anticipas á poner el cerco á Jerusalém.

7 Este dibujo de Jerusalém sitiada, será para los Judíos una señal cierta, de que dentro de poco tiempo la sitiarán sus enemigos en realidad de verdad.

8 El Hebréo : *Estarás recostado* sobre tu lado izquierdo. Siendo esto por un tiempo tan prolongado, necesariamente le habia de ser de mucha incomodidad y molestia ; y así esta postura es símbolo de un corazon perturbado, ansioso y lleno de pena. Algunos dicen, que por estos trescientos y noventa dias se representan los trescientos y noventa años en que pecó la casa de Israél, y ofendió al Señor con sus idolatrías ; y por los quarenta dias, que estuvo recostado del lado derecho, los cuarenta años en que del mismo modo pecó la casa de Judá, v. 6. Otros entienden los trescientos y noventa dias del tiempo, que duró el cerco de Jerusalém, v. 8. Véase el iv *de los Reyes, últ.* Y los cuarenta dias, de otros tantos que gastaron los Caldeos en saquear, destruir, é incendiar la ciudad, y el templo. Véase la *Disertacion que hay en la Biblia* de Carrières.

9 En figura : ó con este hecho darás á entender, y figurarás el castigo, que será dado á Israél por sus maldades. En este, y el siguiente versículo, y en el pasado se pone metonimicamente la *maldad*, ó *maldades* por la pena y castigo, que ellas merecen.

a Numer. xiv, 34.

iniquitatem domûs Juda quadraginta diebus : diem pro anno, diem, inquam, pro anno dedi tibi.

7. Et ad obsidionem Jerusalem convertes faciem tuam, et brachium tuum erit extentum : et prophetabis adversùs eam.

8. Ecce circumdedi te vinculis : et non te convertes à latere tuo in latus aliud, donec compleas dies obsidionis tuæ.

9. Et tu sume tibi frumentum, et hordeum, et fabam, et lentem, et milium, et viciam : et mittes ea in vas unum, et facies tibi panes numero dierum, quibus dormies super latus tuum : trecentis et nonaginta diebus comedes illud.

10. Cibus autem tuus, quo vesceris, erit in pondere viginti stateres in die : à tempore usque ad tempus comedes illud.

11. Et aquam in mensura bibes, sextam partem hin : à tempore usque ad tempus bibes illud.

12. Et quasi subcinericium hordeaceum comedes illud : et stercore, quod egreditur de homine, operies illud in oculis eorum.

13. Et dixit Dominus : Sic comedent filii Israël[a] panem suum pollutum inter gentes, ad quas ejiciam eos.

14. Et dixi : A, a, a, Domine Deus, ecce

rás la maldad de la casa de Judá cuarenta dias : dia por año [1], dia, digo, por año te he dado.

7. Y volverás tu rostro hácia el cerco de Jerusalém [2], y tu brazo estará extendido : y profetizarás contra ella.

8. Hé aquí que te he cercado de ataduras [3] : y no te volverás del un lado al otro, hasta que cumplas los dias de tu asedio [4].

9. Y tú toma para tí trigo, y cebada, y habas, y lentejas, y mijo, y alberja [5] : y ponlo todo en una vasija, y te harás pan segun la cuenta de los dias [6], que dormirás sobre tu costado : trescientos y noventa dias comerás de él.

10. Y tu comida, que comerás, será peso de veinte siclos por dia [7] : de tiempo á tiempo lo comerás [8].

11. Y beberás el agua con medida, la sexta parte de un hin [9] : de tiempo á tiempo beberás.

12. Y lo comerás como pan de cebada cocido bajo la ceniza : y lo cubrirás á vista de ellos [10] con el estiércol, que sale del hombre [11].

13. Y dijo el Señor : Así comerán los hijos de Israél su pan inmundo [12] entre las gentes, adonde los echaré.

14. Y dije : Ah, ah, ah, Señor Dios [13], ved que

1 Dios lleno de misericordia no señala á su pueblo sino solo un dia de afliccion, por cada año de los que se empleó en ofenderle. Muchos empiezan á contar estos años desde el treinta y siete de Salomón, en que este rey tan ciegamente idolatró, y pervirtió á muchos con su mal ejemplo, hasta el undécimo y último de Sedecias ; y los cuarenta de especial maldad de la casa real, y por consiguiente de la tribu de Judá, desde el año trece de Josias hasta el último mencionado de Sedecias : tiempo en que llegaron á hacer gala del pecado, y en que despreciando todos los avisos y amenazas, que el Señor les enviaba por sus profetas, perseguian á estos de muerte ; Jeremías xxvi, 20 ; y por esta razon, aunque estos cuarenta años se comprenden en los trescientos y noventa, se consideran como de doblada malicia, y por consiguiente dignos de pena tambien doblada, como es la que padeció Jerusalém en los últimos cuarenta dias referidos.

2 Para mirar con ceño á la pecadora é ingrata Jerusalém, y extendiendo tu brazo, como en accion de combatir contra ella, vaticinarás con estas acciones y ademanes su espantoso sitio, y su ruina.

3 Véase lo dicho en el *cap.* iii, *v.* 25

4 Los trescientos noventa y nueve dias del asedio, que representas recostado.

5 MS. 6. *E axenuz.* Ferrar. *Y espeltas.* S. Jerónimo en su explicacion la llama *avena.* Véase Isaías *capít.* xxviii, *v.* 25, *nota* 4.

6 Tantos panes, como son los dias que estarás recostado, etc.

7 Dos siclos corresponden á siete octavas partes de nuestra onza, y por consiguiente veinte siclos á ocho onzas, y tres cuartas partes de onza. Esta es la racion de pan, que Dios señala al profeta para su alimento cotidiano. La calidad de este pan, compuesto de todas suertes de granos buenos y malos, y en tan corta cantidad, que apenas bastaba para no morir, figuraba la carestía y grande hambre, que habia de padecer Jerusalém.

8 De un dia para otro : ó cada dia comerás uno de estos panes en sola una vez.

9 C. R. nota, que era la sexta parte de una azumbre ; que equivale á diez onzas, y dos terceras partes de onza. Pero otros, que dan mas cabida al *hin*, dicen que su sexta parte viene á ser como unas veinte y seis onzas de agua. Todo lo cual, no tanto podia contribuir á mantenerle sano y con fuerzas, como á impedir que no muriese ; y declarar al mismo tiempo la falta de agua que habria en la ciudad durante su cerco.

10 Para que viéndolo entiendan la miseria á que se han de ver reducidos.

11 Para que se cueza con la ceniza caliente ó rescoldo, que salga del estiércol humano. Lo que muestra la escasez de leña que experimentarian.

12 Por lo que se acaba de decir, y tambien porque semejantes inmundicias eran abominables á los Hebréos : *Deut.* xxiii, 12, y no solamente se verian obligados á comer pan inmundo durante el asedio de Jerusalém ; sino tambien despues viviendo entre los pueblos Gentiles, á los cuales serian llevados cautivos.

13 Es interjeccion, que declara pena y lamento. Ezechiél horrorizado al oir esta órden del Señor, le suplica que

a Osee ix, 4.

anima mea non est polluta; et morticinum, et laceratum à bestiis non comedi ab infantia mea usque nunc, et non est ingressa in os meum omnis caro immunda.

15. Et dixit ad me: Ecce dedi tibi fimum boum pro stercoribus humanis: et facies panem tuum in eo.

16. Et dixit ad me: Fili hominis: Ecce ego [a] conteram baculum panis in Jerusalem: et comedent panem in pondere, et in sollicitudine: et aquam in mensura, et in angustia bibent:

17. Ut deficientibus pane et aquâ, corruat unusquisque ad fratrem suum: et contabescant in iniquitatibus suis.

mi alma no está contaminada; y cosa mortecina[1], ni despedazada de bestias no comí desde mi infancia hasta ahora, y no entró en mi boca ninguna carne inmunda.

15. Y me dijo: Hé aquí que yo te he dado en lugar de estiércol humano estiércol de bueyes: y harás tu pan con él[2].

16. Y me dijo: Hijo de hombre: Hé aquí que yo quebrantaré en Jerusalém el báculo del pan[3]: y comerán el pan por peso[4], y con sobresalto: y beberán el agua con medida, y con angustia:

17. Para que faltándoles el pan y el agua, caiga cada uno sobre su hermano[5]: y sean consumidos en sus maldades[6].

CAPÍTULO V.

El Señor manda á Ezechiél que con señales y con palabras anuncie al pueblo de Judá su entera destruccion por sus gravísimos pecados y enorme ingratitud.

1. Et tu fili hominis sume tibi gladium acutum, radentem pilos: et assumes eum, et duces per caput tuum, et per barbam tuam: et assumes tibi stateram ponderis, et divides eos.

2. Tertiam partem igni combures in medio civitatis, juxta completionem dierum obsidionis: et assumes tertiam partem, et concides gladio in circuitu ejus: tertiam verò

1. Y tú, hijo de hombre, tómate una navaja aguda de raer los pelos[7]: y la tomarás, y la pasarás por tu cabeza, y por tu barba: y te tomarás una balanza de peso, y harás particion de ellos[8].

2. Una tercera parte quemarás al fuego en medio de la ciudad[9], segun el cumplimiento de los dias del sitio[10]: y tomarás otra tercera parte, y la cortarás á su contorno[11] con cuchillo: y la otra

la modere, por lo que toca á él, haciéndole presente que en su vida habia comido cosa inmunda, como era este pan. Véase *Deuter.* XXIII, 12. Y el Señor se lo otorga. Si tanto horror causó al profeta, dice S. AGUSTIN, este lenguaje; ¿cuánto deberian causar á aquellos, contra quienes era la amenaza, los pecados que merecian ser castigados de esta suerte?

1 Ahogada, ó muerta por sí misma, sin sacarle la sangre; porque estaba prohibido. *Levit.* XI, 11, 24; XVII, 15.

2 Aunque el Señor por respeto al profeta mitigó su sentencia en esta parte; esto no obstante causa verdaderamente admiracion que quisiese condenar á un hombre tan santo, para que representase por sus propias acciones de una manera, que le debia ser tan sensible, todas las calamidades que debian venir sobre un pueblo tan ingrato, tan contumaz y tan abominable. Pero cesará nuestra admiracion, luego que reflexionemos que el Señor quiso que fuese figura de aquel, á quien, siendo su propio Hijo, trató con una severidad sin comparacion mucho mayor, castigando en él los pecados ajenos, á cuya satisfaccion se habia ofrecido.

3 Quitaré el pan que es el *báculo* ó el sustento con que se mantiene la vida. Es frecuente esta locucion hebréa.

4 Como si dijéramos: Muy tasado y por onzas. — 5 *Caiga* muerto de hambre.

6 Y sus mismas maldades sean las que los acaben; porque á proporcion de ellas les vendrán los castigos y miserias.

7 Tomarás una navaja de afeitar ó de barbero.

8 Para hacer de ellos tres pesos iguales. *La cabeza* representa aquí la ciudad de Jerusalém: *los pelos* ó cabellos los Judíos, y mayormente aquellos que vivian en Jerusalém: *la balanza*, la justa proporcion con que Dios castigaria sus pecados; y el repartimiento de los cabellos en tres partes, las diferentes maneras que usaria para esto. Un tercio de ellos arrojado y consumido al fuego, figuraba aquellos, que moririan de peste y hambre, el otro tercio que debia cortar con el cuchillo, los que moririan á espada, y el último tercio, que se le mandaba esparcir al viento, denotaba aquellos que habian de ser dispersos y llevados en cautiverio.

9 Que delineares sobre el ladrillo.

10 Los trescientos y noventa dias que estarás recostado sobre el lado, en lo que representarás el sitio de la ciudad.

11 De la ciudad, de sus muros.

a Infrà v, 16; XIV, 13.

aliam disperges in ventum, et gladium nudabo post eos.

3. Et sumes indè parvum numerum: et ligabis eos in summitate pallii tui.

4. Et ex eis rursum tolles, et projicies eos in medio ignis, et combures eos igni: et ex eo egredietur ignis in omnem domum Israël.

5. Hæc dicit Dominus Deus: Ista est Jerusalem, in medio gentium posui eam, et in circuitu ejus terras.

6. Et contempsit judicia mea, ut plùs esset impia quàm gentes: et præcepta mea, ultrà quàm terræ, quæ in circuitu ejus sunt. Judicia enim mea projecerunt, et in præceptis meis non ambulaverunt.

7. Idcircò hæc dicit Dominus Deus: Quia superastis gentes, quæ in circuitu vestro sunt, et in præceptis meis non ambulastis, et judicia mea non fecistis, et justa judicia gentium, quæ in circuitu vestro sunt, non estis operati;

8. Ideo hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te, et ipse ego faciam in medio tui judicia in oculis gentium.

9. Et faciam in te quod non feci, et quibus similia ultrà non faciam, propter omnes abominationes tuas.

10. Ideo patres comedent filios in medio tui, et filii comedent patres suos, et faciam in te judicia, et ventilabo universas reliquias tuas in omnem ventum.

11. Idcircò vivo ego, dicit Dominus Deus: Nisi pro eo quòd sanctum meum violasti in omnibus offensionibus tuis, et in cunctis

tercera la esparcirás al viento, y desnudaré la espada tras ellos[1].

3. Y tomarás de allí[2] un pequeño número: y los atarás en el canto de tu capa[3].

4. Y de ellos tomarás otra vez, y los arrojarás en medio del fuego, y los quemarás en el fuego[4]: y de allí saldrá fuego para toda la casa de Israél.

5. Esto dice el Señor Dios: Esta es Jerusalém, en medio de las naciones la puse, y sus tierras al rededor de ella[5].

6. Y despreció mis juicios, para ser mas impía que las naciones: y mis preceptos mas que las tierras, que están en su contorno. Porque desecharon mis juicios, y no anduvieron en mis preceptos.

7. Por tanto esto dice el Señor Dios: Porque excedísteis á las naciones, que están al rededor de vosotros, y no anduvísteis en mis preceptos, y no hicísteis mis juicios, ni obrásteis segun las leyes de las gentes[6], que están al rededor de vosotros;

8. Por tanto esto dice el Señor Dios: Aquí estoy contra tí, y yo mismo haré mis juicios[7] en medio de tí á los ojos de las naciones.

9. Y haré contra tí lo que no hice, y otras cosas que nunca mas las haré semejantes[8], á causa de todas tus abominaciones.

10. Por esto comerán los padres á los hijos en medio de tí, y los hijos comerán á sus padres[9], y haré juicios en tí, y aventaré todas tus reliquias á todo viento.

11. Por tanto vivo yo[10], dice el Señor Dios: Que como tú profanaste[11] mi santuario con todas tus ofensas, y con todas tus abominaciones: yo

1 En seguimiento de los que serán dispersos y llevados cautivos. Así se verificó con los que huyeron á Egipto. Véase JEREMÍAS XLII, XLIII. Y los que fueron conducidos cautivos á Babilonia, fueron tratados con mucho rigor y crueldad por los Caldeos, como se lee *Thren.* V, 5, 9.

2 De esta tercera y última porcion.

3 Estos serán los que mi providencia reservará, para que de ellos á su tiempo se vuelva á propagar este pueblo.

4 Comunmente se entiende esto de la terrible persecucion que movió Antiocho Epiphanes contra el pueblo, y que Dios permitió para castigo de sus pecados, y por las discordias que en él reinaban. Véase el *lib. I de los Machab.* I, 11, etc. y el II *lib.* IV, 8, etc. Y tambien se aplica esta profecía á la última desolacion, que padecieron de los Romanos.

5 Como si dijera: Todo esto servirá para que representes la ciudad de Jerusalém, aquella ciudad que yo establecí en medio de las naciones idólatras, para que estas movidas de su ejemplo imitasen su fe, y abrazasen su religion. Pero ha sucedido lo contrario, porque ella ha excedido á todas las otras en impiedad.

6 Porque no os habeis mantenido firmes en la verdadera religion, como ellas se han mantenido en sus supersticiones. Ó tambien: Habeis quebrantado las leyes de la naturaleza que observan las naciones, y tienen por inviolables. Véase JEREMÍAS II, 10, 11, *Roman.* II, 14.

7 Ejerceré mis castigos y venganzas.

8 Lo que debe entenderse segun S. JERÓNIMO, de los dos sitios que sufrió Jerusalém, que son el de los Caldeos y el de los Romanos. Y si se entiende del primero solamente, el adverbio *ultrà* significa lo mismo que *longo tempore*, como se usa en otros lugares de la Escritura. ISAI. II, 4, et *I Reg.* VII, 13.

9 JOSEPHO refiere un solo ejemplo de estos en el sitio de los Romanos; pero no podemos dudar que fueron repetidos, ya por lo que se dice en este lugar, y ya por lo que se lee en JEREMÍAS XIX, 9, y en los *Threnos* II, 20, y IV, 10, como que Dios se lo reveló; y Jeremías y Barúch se lamentaban de ello, como de una cosa que habia ya pasado.

10 Juro por mi vida, y no sea tenido por el que soy, si no te destruyere sin la menor piedad, porque profanaste mi templo, dando en él aquel culto que era propio mio á los ídolos abominables.

11 FERRAR. *Immundaste.*

abominationibus tuis: ego quoque confringam, et non parcet oculus meus, et non miserebor.

12. Tertia pars tui peste morietur, et fame consumetur in medio tui: et tertia pars tui in gladio cadet in circuitu tuo: tertiam verò partem tuam in omnem ventum dispergam, et gladium evaginabo post eos.

13. Et complebo furorem meum, et requiescere faciam indignationem meam in eis, et consolabor: et scient quia ego Dominus locutus sum in zelo meo, cùm implevero indignationem meam in eis.

14. Et dabo te in desertum, et in opprobrium gentibus, quæ in circuitu tuo sunt, in conspectu omnis prætereuntis.

15. Et eris opprobrium, et blasphemia, exemplum, et stupor in gentibus, quæ in circuitu tuo sunt, cùm fecero in te judicia in furore, et in indignatione, et in increpationibus iræ.

16. Ego Dominus locutus sum: Quando misero sagittas famis pessimas in eos: quæ erunt mortiferæ, et quas mittam ut disperdam vos: et famem congregabo super vos, et [a] conteram in vobis baculum panis.

17. Et immittam in vos famem, et bestias pessimas usque ad internecionem: et pestilentia, et sanguis transibunt per te, et gladium inducam super te. Ego Dominus locutus sum.

tambien te quebrantaré, y no te perdonará mi ojo, y no tendré misericordia.

12. La tercera parte de tí morirá de peste, y será acabada de hambre en medio de tí: y la tercera parte de tí caerá á espada á tu rededor: y la otra tu tercera parte la esparciré á todo viento, y desenvainaré la espada tras ellos.

13. Y completaré mi furor, y haré que mi indignacion repose en ellos, y me consolaré: y sabrán que yo el Señor he hablado en mi zelo [1], cuando hubiere cumplido en ellos mi indignacion [2].

14. Y te reduciré á un desierto, y á ser el oprobio de las naciones [3], que están al rededor de tí, á la vista de todo el que pasare.

15. Y serás oprobio, y blasfemia, escarmiento, y asombro entre las naciones, que están á tu rededor, cuando hiciere en tí juicios con furor, y con indignacion, y en reprensiones de ira [4].

16. Yo el Señor lo dije: Cuando yo enviare [5] saetas pésimas de hambre [6] contra ellos: las que serán mortales, y las enviaré para destruiros: y amontonaré la hambre sobre vosotros, y quebraré entre vosotros el báculo [7] del pan.

17. Y enviaré contra vosotros hambre y bestias pésimas [8] hasta el exterminio: y la pestilencia y sangre [9] pasarán por tí, y traeré cuchillo [10] sobre tí. Yo el Señor lo dije.

CAPÍTULO VI.

Ezechiél anuncia la ruina de la tierra de Israél, la de los ídolos y de los idólatras: prometiendo Dios salvar un pequeño residuo que en su cautiverio se convertiria al Señor; el cual le ordena que públicamente se lamente de las calamidades que les intimaba.

1. Et factus est sermo Domini ad me, dicens:

2. Fili hominis pone faciem tuam ad

1. Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

2. Hijo de hombre, pon tu rostro hácia los

1 Lleno de zelo y de ira, por verme despreciado, he decretado estos castigos contra un pueblo tan ingrato y rebelde.

2 Cuando hubieren experimentado todos los efectos de mi indignacion. — 3 Véase JEREMÍAS XIX, 8.

4 Cuando yo te juzgare y castigare con un diluvio de calamidades y desastres, que serán los efectos de mi justa indignacion.

5 Se ha de suplir del v. 13. *Y conocerán* que yo el Señor he hablado, etc.

6 En lo que se entiende todo aquello que podia causar hambre, y destruir las mieses, como vientos, pedrisco, langosta, etc.

7 El sustento.

8 Bajo el nombre de bestias pésimas y crueles, entienden algunos Expositores con THEODORETO á los Babilonios. Pero no hay necesidad de apartarse del sentido literal, que por *bestias pesimas* significa leones, osos, víboras, etc. conforme á lo dicho en el *Deuter.* XXXII, 24, las cuales habian de acabar con los Judios, que huyendo de los Caldeos se refugiasen á las cuevas de los montes y sierras, donde los habian de despedazar muy á su salvo las fieras bravas.

9 Mortandad ó gran matanza. — 10 Cuchillo matador.

a Suprà IV, 16, infrà XIV, 13.

montes Israël, et prophetabis ad eos,

3. Et dices: [a] Montes Israël audite verbum Domini Dei: Hæc dicit Dominus Deus montibus, et collibus, rupibus, et vallibus: Ecce ego inducam super vos gladium, et disperdam excelsa vestra,

4. Et demoliar aras vestras, et confringentur simulachra vestra: et dejiciam interfectos vestros ante idola vestra.

5. Et dabo cadavera filiorum Israël ante faciem simulachrorum vestrorum: et dispergam ossa vestra circum aras vestras,

6. In omnibus habitationibus vestris. Urbes desertæ erunt, et excelsa demolientur, et dissipabuntur: et interibunt aræ vestræ, et confringentur: et cessabunt idola vestra, et conterentur delubra vestra, et delebuntur opera vestra.

7. Et cadet interfectus in medio vestri: et scietis quia ego sum Dominus.

8. Et relinquam in vobis eos, qui fugerint gladium in gentibus, cùm dispersero vos in terris.

9. Et recordabuntur mei liberati vestri in gentibus, ad quas captivi ducti sunt: quia contrivi cor eorum fornicans, et recedens à me: et oculos eorum fornicantes post idola sua: et displicebunt sibimet super malis quæ fecerunt in universis abominationibus suis.

10. Et scient quia ego Dominus non frustrà locutus sum ut facerem eis malum hoc.

11. Hæc dicit Dominus Deus: Percute manum tuam, et allide pedem tuum, et dic: Heu, ad omnes abominationes malorum domûs Israël: quia gladio, fame, et peste ruituri sunt.

12. Qui longè est, peste morietur: qui au-

montes de Israél, y profetizarás contra ellos [1].

3. Y dirás: Montes de Israél, oid la palabra del Señor Dios [2]: Esto dice el Señor Dios á los montes, y á los collados, á los [3] peñascos, y á los valles: Hé aquí que yo traeré sobre vosotros espada, y destruiré vuestros altos [4],

4. Y demoleré [5] vuestros altares, y serán quebrantados vuestros simulacros: y arrojaré vuestros muertos delante de vuestros ídolos [6].

5. Y pondré los cadáveres de los hijos de Israél delante de vuestros simulacros: y esparciré vuestros huesos al rededor de vuestros altares,

6. En todas vuestras habitaciones [7]. Despobladas serán las ciudades, y los altos serán demolidos, y disipados: y fenecerán vuestros altares, y serán hechos pedazos: y cesarán vuestros ídolos, y serán derribados vuestros templos [8], y deshechas vuestras obras.

7. Y caerán los muertos [9] en medio de vosotros: y sabréis que yo soy el Señor.

8. Y dejaré entre vosotros á los que hayan huido de la espada en las naciones, cuando os esparciere por las tierras.

9. Y vuestros librados [10] se acordarán de mí entre las naciones, adonde fueron llevados cautivos [11]: porque quebranté [12] su corazon fornicario, y que se apartó de mí: y los ojos de ellos que fornicaban tras sus ídolos: y se disgustarán de sí mismos por los males, que hicieron en todas sus abominaciones.

10. Y sabrán, que yo el Señor no dije en balde [13], que les haria este mal.

11. Esto dice el Señor Dios: Hiere tu mano, y lastima tu pié [14], y di: Ay, sobre todas [15] las abominaciones de los males de la casa de Israél: porque á espada, hambre, y peste han de perecer.

12. El que está lejos, de peste morirá [16]: y el

1 Vuélvete, y con intrepidez, indignacion y ceño anuncia su desolacion á los montes de Israél, en donde se adoraron los ídolos.

2 Esta es una elegante prosopopeya. — 3 FERRAR. *A los chorros.* El Hebréo: *A los torrentes.*

4 Vuestros lugares altos de los cerros, en donde habeis erigido altares profanos para adorar y sacrificar á los ídolos.

5 MS. 6. *E menuzaré.*

6 Arrojaré vuestros ciudadanos degollados al pié de los altares de los ídolos, y de esté modo quedarán profanados, como quedaba todo lo que tocaba un cadáver.

7 En todos los lugares donde morais.

8 FERRAR. *Sean tajadas vuestras solaneras.* C. R. *Y vuestras imágenes del sol serán destruidas.*

9 El singular por el plural: y se hará una gran mortandad.

10 Los que de vosotros se hayan escapado de la muerte. FERRAR. *Vuestros escapadizos.*

11 El pretérito por el futuro, *serán llevados*, conforme al estilo de los profetas.

12 Con las calamidades que los afligirán, haré que vuelvan sobre sí, y se descontenten de sí mismos y de sus obras, viendo y considerando las horribles abominaciones de la idolatria, en que se emplearon.

13 Que yo, diciendo que vendrian sobre ellos estos males, no buscaba tanto su castigo, como su conversion y arrepentimiento.

14 Señales todas de dolor y de compasion á vista de tales calamidades.

15 Ay de la casa de Israél, á causa de sus abominaciones, y de los males espantosos que le han de venir por ellas.

16 Fuera de Jerusalém y de sus contornos; *y el que cerca,* dentro de Jerusalém, ó en sus contornos.

a Infrà, XXXVI, 1.

tem propè, gladio corruet : et qui relictus fuerit, et obsessus, fame morietur : et complebo indignationem meam in eis.

que cerca, á espada caerá : y el que quedare, y fuere sitiado, de hambre morirá : y completaré en ellos mi indignacion.

13. Et scietis quia ego Dominus, cùm fuerint interfecti vestri in medio idolorum vestrorum in circuitu ararum vestrarum, in omni colle excelso, et in cunctis summitatibus montium, et subtus omne lignum nemorosum, et subtus universam quercum frondosam, locum ubi accenderunt thura redolentia universis idolis suis.

13. Y sabréis que yo soy el Señor, cuando vuestros muertos estuvieren [1] en medio de vuestros ídolos al rededor de vuestros altares, en todo collado alto, en todas las cimas de los montes, y debajo de todo árbol ramoso, y debajo de toda encina frondosa, lugares en donde encendieron inciensos olorosos á todos sus ídolos.

14. Et extendam manum meam super eos : et faciam terram desolatam et destitutam, à deserto Deblatha in omnibus habitationibus eorum : et scient quia ego Dominus.

14. Y extenderé mi mano [2] sobre ellos : y dejaré la tierra desolada, y abandonada desde el desierto de Deblatha [3] en todas sus habitaciones : y sabrán que yo soy el Señor.

CAPÍTULO VII.

El Señor ordena á Ezechiél que anuncie la próxima ruina de la tierra de Judá por los pecados del pueblo, que habian llegado á su colmo : por los cuales él seria destruido, saqueado, llevado cautivo, y abandonado de Dios.

1. Et factus est sermo Domini ad me, dicens :

1. Y vino á mi palabra del Señor, diciendo :

2. Et tu fili hominis, hæc dicit Dominus Deus terræ Israël : Finis venit, venit finis super quatuor plagas terræ.

2. Y tú, hijo de hombre, esto dice el Señor Dios á la tierra de Israél [4] : El fin llega, llega el fin sobre las cuatro plagas de la tierra.

3. Nunc finis super te, et immittam furorem meum in te : et judicabo te juxta vias tuas : et ponam contra te omnes abominationes tuas.

3. Ahora el fin sobre ti [5], y enviaré mi furor sobre ti : y te juzgaré segun tus caminos [6] : y pondré contra tí todas tus abominaciones [7].

4. Et non parcet oculus meus super te, et non miserebor : sed vias tuas ponam super te, et abominationes tuæ in medio tui erunt : et scietis quia ego Dominus.

4. Y no perdonará mi ojo sobre ti, ni tendré piedad : mas pondré tus caminos sobre tí, y tus abominaciones estarán en medio de ti [8] : y sabréis que yo soy el Señor.

5. Hæc dicit Dominus Deus : Afflictio una, afflictio ecce venit.

5. Esto dice el Señor Dios : Afliccion única [9], hé aquí que viene la afliccion.

1 Véase arriba versículo 4, y su nota. — 2 Hebraismo : quiere decir, *castigaré*, ó *sentaré bien la mano*.

3 Deblatha, ó Deblathaim es una ciudad en el desierto de Moáb, de que se hace mencion en Jeremías xlviii, 22. Aunque S. Jerónimo sospecha, que esta es *Reblatha* la de Jeremías xxxix, 5, y que aquí se cambió el ר *résch* en ד *dáleth*, por ser estas dos letras tan parecidas; pero debiendo atenernos á la Vulgata, debemos decir que eran dos distintas ciudades, *Deblatha* en el desierto de Moáb, y *Reblatha* al Norte de Jerusalém, en el territorio de Emáth en la Syria, donde Nabuchodonosór hizo sacar los ojos á Sedecías. *Deblatha* estaba al Oriente bajo de Jerusalém, y es verisímil que esta y *Deblathaim* eran dos ciudades de figura cuadrangular, como lo eran entonces los panes de higos segun Bonfrer; pues *Deblatha* quiere decir *un pan de higos*, y dos. *Deblathaim*. Véase el *Diccionario Bibl.* y la *Topograph. Sagr. núm.* 26 y 27. Lo que aquí se declara es, que los Caldeos habian de destruir toda la tierra desde Deblatha hasta Jerusalém, y que vendria á quedar desolada y sin moradores toda la Judéa.

4 El Hebréo y los lxx. *A tierra de Israél fin : fin viene sobre los cuatro cantones de la tierra* de Judá. Despues de la destruccion del reino de las diez tribus, no se observa ya en los Libros santos ninguna distincion entre Judá é Israél. La repeticion de las palabras, *llega el fin*, declara que la calamidad estaba cercana; y al mismo tiempo el grande enojo del Señor, y su sentencia irrevocable.

5 Si esta profecía es del año sexto de Sedecías, solo tardó dos años la venida de Nabuchodonosór á la Judéa.

6 Dos hebraismos : *Te juzgaré*, por *te castigaré : Tus caminos*, por *tus obras*

7 Que serán tus fiscales y acusadores.

8 Para que todos las vean, y al mismo tiempo reconozcan mi justicia en las terribles penas, con que yo públicamente las castigaré.

9 Una sola singular y extrema, que no necesite de compañera, pues ella sola bastará para destruirlo todo. Cap. v, 9, y *I Reg.* xxvi, 6. Puede tambien trasladarse : *Una afliccion, hé aquí que viene afliccion*; esto es : Hé aquí que vienen las calamidades y miserias, alcanzándose las unas á las otras.

6. Finis venit, venit finis, evigilavit adversùm te : ecce venit.

6. El fin llega, llega el fin, ha despertado contra ti [1] : hé aquí que viene.

7. Venit contritio super te, qui habitas in terra : venit tempus : propè est dies occisionis, et non gloriæ montium.

7. Viene quebrantamiento [2] sobre tí, que habitas en la tierra : llega el tiempo : cerca está [3] el dia de la matanza, y no de la gloria de los montes [4].

8. Nunc de propinquo effundam iram meam super te, et complebo furorem meum in te : et judicabo te juxta vias tuas, et imponam tibi omnia scelera tua :

8. Ahora de cerca derramaré mi ira sobre ti, y completaré en tí mi furor : y te juzgaré segun tus caminos, y pondré sobre tí todas tus maldades :

9. Et non parcet oculus meus, nec miserebor, sed vias tuas imponam tibi, et abominationes tuæ in medio tui erunt : et scietis quia ego sum Dominus percutiens.

9. Y no perdonará mi ojo, ni me apiadaré, mas pondré sobre tí tus caminos, y tus abominaciones estarán en medio de ti : y sabréis, que yo soy el Señor, que castigo.

10. Ecce dies, ecce venit : egressa est contritio, floruit virga, germinavit superbia :

10. Hé aquí el dia, hé aquí que viene : salió el quebrantamiento [5], floreció la vara [6], brotó la soberbia :

11. Iniquitas surrexit in virga impietatis : non ex eis, et non ex populo, neque ex sonitu eorum : et non erit requies in eis.

11. La maldad se levantó en vara de impiedad [7] : no de ellos [8], ni del pueblo, ni del sonido de ellos [9] : y no habrá reposo en ellos [10].

12. Venit tempus, appropinquavit dies : qui emit, non lætetur : et qui vendit, non lugeat : quia ira super omnem populum ejus.

12. Vino el tiempo, acercóse el dia : el que compra no se alegre [11] : y el que vende, no llore : porque la ira sobre todo su pueblo [12].

13. Quia qui vendit, ad id quod vendidit, non revertetur, et adhuc in viventibus vita eorum. Visio enim ad omnem multitudinem ejus non regredietur : et vir in iniquitate vitæ suæ non confortabitur.

13. Porque el que vende, no volverá á aquello, que vendió [13], y aun estará su vida entre los vivos. Porque la vision [14], que es para toda su multitud, no se volverá atrás : y ninguno [15] será esforzado por causa de la maldad de su vida.

1 Está en vela, y luego, luego viene á echarse sobre tí. Es un hebraismo.

2 Tu ruina se acerca. En lugar de *quebrantamiento*, pone el Hebréo *tsephirá*, la misma palabra que viene abajo en el v. 10, y Arias Montano traduce : *cedaris matutina, corona de la mañana*, esto es, *el rey de Babilonia se apresura á venir*. Ferrar. *Vino la sentencia de mañana á tí, morador de la tierra.*

3 MS. 6. *Aprieto es.*

4 De las alegres voces y canciones que se cantaban en tiempo de vendimia. Jeremías xxv, 30, xlviii, 33, li, 14. Puede tambien entenderse del aparato y solemnidad con que adoraban á los ídolos en los collados. El Hebréo : *Cercano* está el *dia del alboroto*, y *no eco de montes :* no ruido vano como es el eco que repiten los montes, sino verdadero el que traerán los Caldeos, y con el que lo llenarán todo de espanto.

5 Está aparejado, viene ya. La palabra hebréa הַצְּפִרָה *hatsephiráh*, se interpreta diversamente : *la mañana*, un justo y pronto juicio, que viene sobre tí : *la corona*, el agregado de todos los males : *el capullo* ó boton que va á abrirse, y á derramar sobre tí todos los males, que en sí encierra.

6 Esta es la misma, que vió Jeremías i, 11. Es un modo proverbial para significar, que el pecado del pueblo habia pasado de la violencia de los hombres, que es como el despuntar los botones en los árboles, á una impiedad habitual y universal; y despues habia arrojado las hojas y flores de orgullo, obstinacion, rebeldía y desprecio de Dios, que es el colmo de la medida, y lo que le puso en las manos la vara del castigo, como se dice inmediatamente.

7 Como si dijera : Su maldad es la raiz de donde saldrá esta vara con que han de ser castigados. Sus mismas maldades serán las que llamen contra sí á los Caldeos : de modo que los males que padecerán, no les vendrán de los Caldeos, ni de sus numerosos ejércitos, ni del espantoso estruendo de sus armas; sino de sus pecados, que serán los que armen á sus enemigos, que los perseguirán, y afligirán sin dejarlos ni siquiera respirar.

8 Dando otro sentido se ha de suplir : *Ninguno de ellos será exento del castigo.* Este es un lugar muy obscuro, y parece ser el sentido mas propio : No quedará ninguno sin castigo; ni del vulgo, ni de entre los grandes, ninguno se librará de la comun calamidad.

9 No quedará ninguno de los que hacen ruido en sus festines, bailes y músicas. Alápide.

10 El sentido mas acomodado al texto, dice Alápide, de los tres, que se pueden dar, es este : *No les daré repos sino que siempre los afligiré.*

11 Porque vendrán luego los Caldeos, á hacerse dueños de todo.

12 Porque la ira del Señor descargará sobre su pueblo.

13 Como debia volver en el año del Jubileo; véase el *Levit.* xxv, porque aunque viva, estará cautivo en Babilonia.

14 Esto que Dios me ha mostrado en vision, y que habla con todos ellos, no fallará, no será vano, se cumplirá infaliblemente.

15 Á la letra : *Y el varon*. **Es hebraismo**, en cuanto los nombres איש y גבר, que significan el *varon*, se usan al-